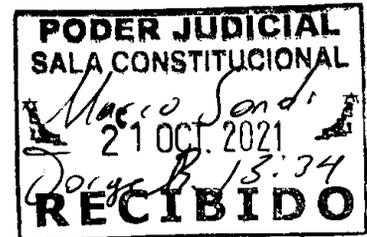


EXPEDIENTE 21-020853-0007-CO
RECURSO DE HABEAS CORPUS
RECURRENTE: WALTER ENRIQUE UMAÑA JIMÉNEZ
RECURRIDO: MINISTERIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, FUERZA PÚBLICA Y OTRO

San José, 21 de octubre del 2021.

Oficio N° MSP-DM-DVUFP-DGFP-SGFP-DRPSJ-SRS-DPG-2632-2021

Magistrado: Fernando Castillo Víquez
Sala Constitucional
Corte Suprema de Justicia
Poder Judicial



Estimado Señor:

En atención al expediente número **21-020853-0007-CO**, proceso **RECURSO DE HABEAS CORPUS**, recurrente, **MIGUEL ALEJANDRO GUTIERREZ PIZARRO**, recurrido, **DIRECTOR GENERAL DE LA FUERZA PÚBLICA Y EL JEFE DE LA POLICÍA DE PROXIMIDAD DE GOICOECHEA**, de las trece horas y treinta y nueve minutos del diecinueve de octubre del dos mil veintiuno, y de conformidad con lo dispuesto en los artículos **19** y **22** de la Ley de la Jurisdicción Constitucional, según indica el recurrente el 17 de octubre del 2021, el tutelado caminaba de manera tranquila por la acera, al lado de una vía pública en el cantón de Goicoechea, cuando fue abordado por oficiales de la Fuerza Pública de la unidad 608. Indica que, entre los oficiales denunciados y su defendido, se dio un intercambio de palabras, dando como resultado la detención de su representado, por no portar el cubre bocas en la vía pública. Señala que el oficial de la Fuerza Pública le dijo a su defendido que era obligatorio el uso de mascarilla pues existía, "una ley", "un decreto nacional que establece que usted tiene que andar puesta la mascarilla". Posteriormente, el tutelado fue golpeado por el oficial de la Fuerza Pública, quien lo arrestó a empujones, para ser trasladado a la delegación de calle blancos. Afirma que, en la patrulla, el encartado fue increpado por el mismo oficial y en la delegación policial de la Fuerza Pública le retuvieron la cedula de identidad, devolviéndosela media hora después, estando esposado, luego dijeron: "saquen a esta cochinateda de aquí, porque no debe nada".

Alega que no es de conocimiento público que la Constitución Política, el Código Penal, o Código Procesal Penal, o la Ley General de Policía permita el arresto de un ciudadano bajo

la calidad de "investigado" y menos sin ponerle en conocimiento el motivo real y legítimo de detención y sus derechos. Argumenta que lo grave de la situación es la conducta del oficial de la Fuerza Pública de invocar la ley y un supuesto decreto para arrestar –sin fundamento– a una persona. En consecuencia, estima lesionados los derechos fundamentales de su representado.

En virtud del antecedente, en tiempo y forma, y para una mejor comprensión de lo ocurrido y en aras de una acertada resolución del proceso **RECURSO DE HABEAS CORPUS**. El suscrito Sub Intendente de Policía Marco Sandi Sandi, Jefe de Puesto de la Delegación Policial de Goicoechea, localizable en la Delegación Policial supra citada, el cual el día de los hechos me encontraba disfrutando de mis días libres, de seguido se expone información de interés, veamos:

PRIMERO: Al ser las 10:15 minutos se establece un control de carretera con oficiales de la Policía de Tránsito esto frente a la Clínica Jerusalén, al estar abordando una motocicleta por parte de la unidad de tránsito por el lugar pasa una persona la cual sin ninguna justificación empieza a ofender al oficial de tránsito y a los oficiales de la Fuerza Pública presentes en el lugar, gritándole a los oficiales gorilas, dictadores entre otras cosas, de igual manera empieza a instar al propietario de la motocicleta que no permita ser abordado por los oficiales y a interferir en la labor policial, indicando que es un abuso de autoridad lo que están haciendo los gorilas del gobierno, que el derecho constitucional no permite los controles de carretera, lo que ocasiona que el señor de la motocicleta se quiera alterar el cual no quería permitir que los oficiales de tránsito realizaran su abordaje, es en relación a ello que los oficiales de Fuerza Pública presentes en el lugar procedieran a abordar a dicha persona la cual estaba en una clara interferencia de la labor policial en ese momento, ubicado en ya en una parada de autobuses sin mascarilla como medida preventiva sanitaria a la pandemia suscitada por el COVID-19.

SEGUNDO: Al ser abordado esta persona el mismo se torna agresivo y violento, una vez que se logra tranquilizar se le solicita que se ponga la mascarilla para poder abordarlo en virtud de las medidas sanitarias instauradas con motivo de la pandemia del COVID-19, para seguridad propia de él y de los oficiales actuantes para evitar un posible contagio y cumplir con los protocolos establecidos tanto a nivel nacional por parte del Ministerio de Salud como

a lo interno por parte del Ministerio de Seguridad Pública, a lo cual el mismo hace caso omiso a esta solicitud por parte de los oficiales actuantes y manifestando a esto que nadie lo puede obligar.

TERCERO: Al ser abordado se le solicita por parte de los oficiales actuantes que se identifique el mismo presenta su cédula de identidad y es identificado como; Manfred Sandoval Alvarado con el número de cédula 1-1249-0258, se procede a realizarse consulta en el archivo policial por la frecuencia para descartar que el joven mantuviera algo pendiente con las instancias judiciales o penitenciarias, así también con las diferentes delegaciones distritales del cantón de Goicoechea por si mantiene alguna orden de apremio corporal por pensión alimentaria, en el tanto se desarrollaba esta diligencia el señor Sandoval Alvarado proseguía agresivo y ofendiendo a los oficiales de Fuerza Pública con insultos y vociferaciones de gorilas, dictadores, maricones, que solo con personas como él se meten, que a los maleantes de verdad le tienen miedo, dándose una clara alteración del orden público, todo lo anterior gritado y en la cara de los oficiales sin guardar la distancia prudencial en virtud que no mantenía mascarilla, mientras seguía instando al señor de la motocicleta a que no se dejara de los dictadores del gobierno una vez que se investiga y se descarta que tenga algo pendiente con la justicia se retira del lugar el mismo se va amenazando que el grabo la toda la situación y la actuación policial y que iba a proceder con las denuncias respectivas y que no iba a descansar hasta dejar sin trabajo a los oficiales actuantes.

CUARTO: El día que se dio el abordaje del señor Manfred Sandoval Alvarado, al mismo se le confeccionó en el acto el informe policial contravencional número: 150892-21, en el cual se le puso en conocimiento a la autoridad judicial correspondiente, en este caso en concreto al Juzgado Contravencional del Segundo Circuito Judicial de San José, mismo que presenta fecha de recibido de la autoridad judicial del 18 de octubre del año 2021.

QUINTO: Según se desprende del informe policial contravencional número: 150892-21, en contra del señor Sandoval Alvarado, a este no se le privó de su libertad de tránsito en ningún momento, siendo que al señor Sandoval Alvarado únicamente se le identificó, se investigó y se procedió a confeccionar el respectivo informe policial contravencional como a derecho corresponde, ya que esta persona se encontraba dificultando la actuación policial y alterando el orden público, además incitando a una tercera persona a sublevarse ante las autoridades

policiales que se encontraban en labores de prevención y seguridad ciudadana a no dejarse y denunciar el abuso de autoridad que para él se estaba dando en ese momento por ser abordado por un oficial de la Policía de Tránsito, lo anterior estipulado en los artículos 395 y 396 del Código Penal Costarricense, Capítulo de Contravenciones quedando en libre tránsito en el lugar.

SEXTO: Según se desprende de los folios número 92, 93, y 94 del libro de novedades de la oficialía de guardia de la delegación policial de Calle Blancos, el señor Manfred Sandoval Alvarado nunca fue ingresado a las celdas de esta delegación policial en autos u a otra delegación policial del cantón de Goicoechea, como se indicó anteriormente únicamente se le tomaron datos para poder confeccionarle el respectivo informe policial. ¶

SÉPTIMO: Como se logra demostrar con la documentación anteriormente detallada y de la cual se adjunta copias debidamente certificadas los oficiales de la fuerza pública se encontraban realizando funciones propias a su cargo, así como lo estipula la Constitución Política de Costa Rica, Ley General de Policía, velar por la seguridad ciudadana, mantener y restablecer el orden público tal cual se hizo al realizar el abordaje del señor Sandoval siendo que este no mostro el más mínimo respeto y consideración para con la labor policial ya que los oficiales se mantenían realizando un retén policial en colaboración con la Policía de tránsito y el señor Sandoval ocasionaba desorden público inclusive incitando al conductor de la motocicleta que estaba siendo abordado en el retén policial, además de propiciar ofensas y tratos despectivos a oficiales de la fuerza pública que están revestidos de autoridad.

Por todo lo anteriormente desarrollado, se le solicita con el respeto debido a la Honorable Sala, que se declare **SIN LUGAR** el recurso interpuesto de **HABEAS CORPUS**, según expediente número **21-020853-0007-CO**, donde figura como **RECURRENTE MIGUEL ALEJANDRO GUTIÉRREZ PIZARRO EN FAVOR DE MANFRED SANDOVAL ALVARADO, RECURRIDO EL DIRECTOR GENERAL DE LA FUERZA PÚBLICA Y JEFE DE PUESTO DE LA POLICÍA DE GOICOECHEA**, ya que del elenco de probanzas mostrado, se deduce que; **ni el suscrito ni ningún otro oficial de mi representada han realizado intervención ilegal alguna en contra del señor recurrente**, con lo cual no se le han visto lesionados derechos fundamentales del mismo. ¶

SE ADJUNTA PARA VALORACION

1. Copia Certificada de Folio 92, 93, 94, del libro de oficialía de guardia de la caseta de Calle Blancos, de fecha 17 de octubre del 2021.
2. Copia Certificada de Informe Policial N° 0150892-21, de fecha 17 de octubre del 2021, con el recibido correspondiente de la autoridad judicial correspondiente.
3. Copias certificadas del Rol de servicio del día 17 de octubre del año 2021, de la Delegación Policial de Goicoechea.
4. Copia de la orden de servicio ORSER N° 164-2021-DR1-UO, OPERACIÓN REGIONAL CONSOLIDADA, con fecha de ejecución del 16 de octubre al 31 de octubre del año 2021.

NOTIFICACIONES

Como medio electrónico señalo el correo oficial marco.sandi@fuerzapublica.go.cr

San José, 21 de octubre del 2021.


Sub Intendente de Policía
Marco Sandi Sandi
Jefe de Puesto Delegación
Policial de Goicoechea



Sábado 16 de Octubre 2021

de ebriedad, quien manifiesta tuvo una discusión con una persona de nombre Daniel Gomez lo unico que desea es que el se retire del lugar, quien accede a retirarse en presencia de los oficiales, quedando todo tranquilo y la ofendida conforme.

20:25h Ingresan Unidad GAO 3968. Brayan Alvarado - Johel Cascales con aprehendido nombre: Dilan Yaseth Amador Juarez

Cédula N° 604620034, en buen estado de salud, para realizar prueba de campo de aparente droga, con visto bueno de superior. Con aprehendido nombre Jeremy Araya Camacho cédula N° 602120418 en buen estado de salud, con visto bueno de superior.

22:19h se retiran oficiales del GAO con los aprehendidos Dilan Amador y Jeremy Araya para el centro medico.

22:38 horas se recibe llamada de vecina calle Blancos Italiana Caspeder de la chicharronera Eduardo 20m Norte en casa verde con blanca de madera hay un escandalo Musica y le afecta su descanso a ella y su hijo, se envia unidad 2665 al lugar, Martinez - Cordero que llegan al lugar y Ubican el escandalo, dialogan con Maria Rios que baja el volumen.

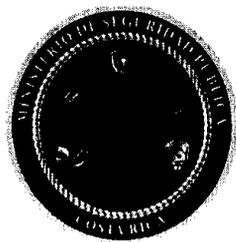
23:33 horas Ingresan Unidad 1997. Oficiales Luis Valverde - Jessie Leiton - Yordin Ramirez con femenina aprehendida Andrea Viviana Jimenez Rojas cod 11411-0107 en buen estado de salud y sin peticiones, para investigación, verificación de datos y se le realiza parte contravencional, se todo.

23:41 horas se recibe llamada vecina que reporta un disturbio en Guadalupe barrio independencia del Bar Mi Taberna 125m al Norte en un taller de motos, se envia unidad 1997 Valverde Leiton - Ramirez, llegan al lugar dialogan con David Solano que indica llego un borracho a causar problemas pero ya se retiro.

Domingo 17 de Octubre 2021.

01:05 h se deja en libertad la señora Andrea Viviana Jimenez Rojas en buen estado de salud, quien se retira sin problemas de lugar.

01:35h, se presenta el señor Diogenes Ayala Mendoza quien solicita Cooperación Policial para retirar peticiones de su



Ministerio de Seguridad Pública

Nuestros
Valores

Honestidad, Disciplina, Servicio, Respeto y Compromiso



CERTIFICACIÓN

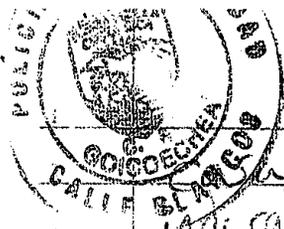
En la Delegación Policial de Goicoechea, el suscrito Pedro Méndez Méndez, en mi condición de Sub Jefe de la Delegación Policial de Goicoechea, advertido de las penas con que la ley castiga los delitos de falso y perjurio, respectivamente, previstos en los artículos 316, 317 y 318 del Código Penal, en cumplimiento a la Directriz DGABCA-012-2013, a la Ley de Firmas digitales y demás Reglamentos y Leyes vigentes.

Declaro bajo fe de juramento que la siguiente copia fotostática es fiel de su original y corresponden al folio 92 Asientos del 02 al 34 del Libro de Novedades de la Delegación Distrital de Calle Blancos, del 17 de octubre del 2021.

Se extiende la presente el 20 de octubre, 2021 a solicitud del Interesado.

Pedro Méndez Méndez
Sub Jefe de Puesto
Delegación Policial de Goicoechea





Domingo 17 de Octubre 2021.

Indica que su Pareja Fielma Rios se encuentra agresiva y que espera la Unidad en Calle Blancos, Esquina de la Calabaz. Se le Coordina Unidad 2665. Martinez-Cardoza que llegan al lugar y le colaboran al interesado que retira sus pertenencias.

02:06h se recibe llamada de vecino Calle Blancos que reporta un escandalo musical de la coracada 50m Norte y 25m Oeste en Calle sin salida frente a edificio Teja Real, se envia Unidad 2663. Acuña-morales. que llegan al lugar no ubican escandalo.

03:50h se recibe llamada nuevamente de escandalo en Calle Blancos sobre incidente de las 02:06h indica que no hay musica pero si bulla de conversacion se envia Unidad 2663 que llega al lugar y ubica la bulla se dialoga con las personas que mantienen dialogo en el lugar y acceden a retirarse y colaboran con la bulla.

05:00 hago entrega de la Oficialia de Calle Blancos con el siguiente inventario: Equipo de computo completo, dos impresoras, radio de planta, telefono, papeleria, notificaciones y ordenes de apremio de Guadalupe y Calle Blancos, quedan dos aprehendidos con lo anotado en el Folder de aprehendidos a las ordenes del CAG.

Entrego: Franklin Tenorio Recibe: Rafael S...
06:30 Ingresan Oficial Mora y Chavez retiraron Mora 1972 para los Cuachos y punto fijo en favor les se le informa al Comandante Gamboa que el Oficial Mora no se ve en Conchucilla de Salinas para laborar.

07:00 Ingresan Mora 1997 del C.A. O. por los Aprehendidos en custodia para Tlaxiaco. El Comisario por Tlaxiaco es cargo oficial por Tlaxiaco.

18:30 se da entrega de la Oficialia con lo siguiente:
01 Equipo Computo, 01 Computadora, 01 Equipo Comunicacion, 02 bicicletas, 01 Bicicleta, 01 equipo de Papeleria y documentos de Oficialia E/ Rafael S... R/ Yeimy Bano

21:40: Indica central que en los bomberos, un maximo pide ayuda. Se traslada la unidad 1972 y dicta:



Ministerio de Seguridad Pública

Nuestros
Valores

Honestidad, Disciplina, Servicio, Respeto y Compromiso



CERTIFICACIÓN

En la Delegación Policial de Goicoechea, el suscrito Pedro Méndez Méndez, en mi condición de Sub Jefe de la Delegación Policial de Goicoechea, advertido de las penas con que la ley castiga los delitos de falso y perjurio, respectivamente, previstos en los artículos 316, 317 y 318 del Código Penal, en cumplimiento a la Directriz DGABCA-012-2013, a la Ley de Firmas digitales y demás Reglamentos y Leyes vigentes.

Declaro bajo fe de juramento que la siguiente copia fotostática es fiel de su original y corresponden al folio 93 Asientos del 02 al 34 del Libro de Novedades de la Delegación Distrital de Calle Blancos, del 17 de octubre del 2021.

Se extiende la presente el 20 de octubre, 2021 a solicitud del Interesado.

Pedro Méndez Méndez
Sub Jefe de Puesto
Delegación Policial de Goicoechea





Domingo 17 de octubre del 2021
 Con Giovanni Mora Gonzalez, el cual en aprehen-
 en estado de ebriedad, indica que un sujeto, no precisa-
 datos, le propinó varias heridas con arma blanca, la
 bomberos le asisten y curan sus heridas. Pasa a seguir

Lunes 18 de octubre del 2021

06:00: Hago entrega de la delegación de Calle Blancos,
 sin novedad especial y con el siguiente inventario:
 La unidad 2665 en un público, al radio de planta en
 fuente de poder en buen estado, 01 sello con el metal

03 bicicletas Entregas: Yeimy Barrios Jimenez Recibe
 18:00 Hago entrega de la Oficina de guardia, lo
 siguiente 01 Equipo Computa, 01 Copadora, 01 Equipo
 comunicación, 02 bicicletas, 01 Buzón, 01 Juego
 llaves, 01 Papelera y libro de Oficina en orden.

18:50: Ingresó una llamada telefónica de un ciudadano,
 el cual se identifica como Pablo Castro Gutierrez,
 Director del colegio nocturno Jose Joaquin Flores,
 el cual indica que la unidad 2665 fue a buscarlo al
 colegio para entregar una notificación por pncipal, ya
 que el se encuentra en teletrabajo y que esta semana
 no va a trabajar, pero que el si conoce la situación
 su numero de telefono 88585884, por cualquier caso.

23:40: La coordinadora pone a Tenorio y a Abeledo
 en la unidad 1972 a cubrir el sector.

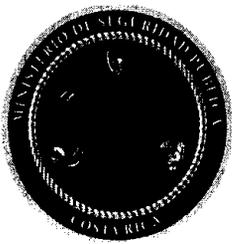
23:55: La unidad 1972 es enviada a Maravia Para
 dispositivo a la orden de la coordinadora El Sa

Martes 19 de octubre del 2021

01:40: Ingresó la unidad 3778, con un aprehendido
 de nombre Alexander Rios Rojas, cedub 10850119,

01:55: Ingresó la unidad y se lleva al aprehendido

06:00: Hago entrega de la delegación de Calle Blancos,
 sin novedad especial y con el siguiente inventario:



Ministerio de Seguridad Pública

Nuestros
Valores

Honestidad, Disciplina, Servicio, Respeto y Compromiso



CERTIFICACIÓN

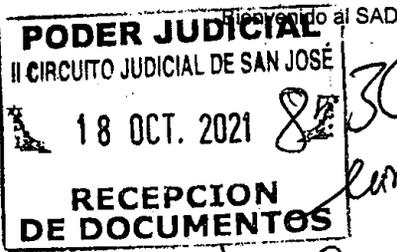
En la Delegación Policial de Goicoechea, el suscrito Pedro Méndez Méndez, en mi condición de Sub Jefe de la Delegación Policial de Goicoechea, advertido de las penas con que la ley castiga los delitos de falso y perjurio, respectivamente, previstos en los artículos 316, 317 y 318 del Código Penal, en cumplimiento a la Directriz DGABCA-012-2013, a la Ley de Firmas digitales y demás Reglamentos y Leyes vigentes.

Declaro bajo fe de juramento que la siguiente copia fotostática es fiel de su original y corresponden al folio 94 Asientos del 02 al 34 del Libro de Novedades de la Delegación Distrital de Calle Blancos, del 17 de octubre del 2021.

Se extiende la presente el 20 de octubre, 2021 a solicitud del Interesado.

Pedro Méndez Méndez
Sub Jefe de Puesto
Delegación Policial de Goicoechea





Informe de la fuerza pública a la autoridad judicial

No. 0150892-7

Ubicación

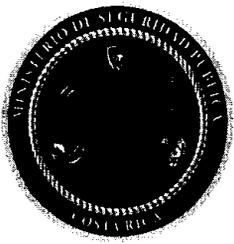
Fecha Suceso		Hora Suceso	
17-10-2021		10:15	
Provincia	Cantón	Distrito	Barrio
SAN JOSE	GOICOECHEA	GUADALUPE	EL ALTO
Calle/Avenida		Tipo de Lugar	
		VIA PUBLICA	
Dirección			
FRENTE A LA CLINICA JERUSALEN			

Imputados

Primer Nombre	Segundo Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido	Tipo de identificación	Número de identificación
MANFRET		SANDOVAL	ALVARADO	CEDULA IDENTIDAD COSTA RICA	1-1249-0258
Género	Fecha Nacimiento	Edad	Nacionalidad	Aprehendido	Hora de Aprehensión
MASCULINO	11-07-1985	36	COSTA RICA		
Provincia		Cantón		Distrito	Barrio
SAN JOSE		GOICOECHEA		IPIS	NAZARENO
Conocido como		Dirección	NO BRINDA MAS DATOS		
Lugar de notificación					
Se indican principales derechos: 1-Abstenerse a declarar 2-Contar con un abogado defensor 3-Conocer el motivo de su aprehensión					
Derechos entendidos		No quiso firmar	No sabe firmar		
Vestimenta					
Firma					
Tipo de Teléfono	Número de Teléfono		Tipo de Rasgo	Descripción del Rasgo Físico	
			COMPLEXION	DELGADO	

Oficial Actuante

Primer Nombre	Segundo Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido	Tipo de identificación	Número de identificación
JONATHAN		GAMBOA	GOMEZ	CEDULA IDENTIDAD COSTA RICA	1-1152-0523



Ministerio de Seguridad Pública

Nuestros
Valores

Honestidad, Disciplina, Servicio, Respeto y Compromiso



CERTIFICACIÓN

En la Delegación Policial de Goicoechea, el suscrito Pedro Méndez Méndez, en mi condición de Sub Jefe de la Delegación Policial de Goicoechea, advertido de las penas con que la ley castiga los delitos de falso y perjurio, respectivamente, previstos en los artículos 316, 317 y 318 del Código Penal, en cumplimiento a la Directriz DGABCA-012-2013, a la Ley de Firmas digitales y demás Reglamentos y Leyes vigentes.

Declaro bajo fe de juramento que la siguiente copia fotostática es fiel de su original y corresponden del Informe policial N° 0150892-21 el cual consta de 3 folios, con fecha 17 de octubre del 2021.

Se extiende la presente el 20 de octubre, 2021 a solicitud del Interesado.

Pedro Méndez Méndez
Sub Jefe de Puesto
Delegación Policial de Goicoechea



1. AL SER LAS 10:15 MINUTOS SE ESTABLECE UN CONTROL DE CARRETERAS CON OFICIALES DE TRANSITO ESTO FRENTE A LA CLINICA JERUSALEN, AL ESTAR ABORDANDO UNA MOTOCICLETA POR PARTE DE LA UNIDAD DE TRANSITO POR EL LUGAR PASA UN SEÑOR EL CUAL SIN NINGUNA JUSTIFICACION EMPIEZA A OFENDER AL OFICIAL DE TRANSITO Y A LOS OFICIALES DE FUERZA PUBLICA, GRITANDOLE GORILA, DICTADOR DE IGUAL MANERA EMPIEZA A INSTAR AL PROPIETARIO DE LA MOTOCICLETA QUE NO PERMITA EL ABUSO DE LOS GORILAS DEL GOBIERNO QUE EL DERECHO CONSTITUCIONAL NO PERMITE LOS CONTROLES DE CARRETERAS, LO QUE OCASIONA QUE EL SEÑOR DE LA MOTOCICLETA SE QUIERA ALTERAR POR LO QUE SE PROCEDE A ABORDAR AL SUJETO EL CUAL SE TORNA AGRESIVO VIOLENTO, UNA VEZ QUE SE LE LOGRA TRANQUILIZAR, SE LE SOLICITA QUE POR FAVOR SE PONGA LA MASCARILLA PARA PODER ABORDARLO MISMO NO HACE CASO A ESTO MANIFIESTA QUE NADIE LO PUEDE OBLIGAR, SE LE SOLICITA QUE NOS FACILITE SU CEDULA DE IDENTIDAD PARA INVESTIGARLO POR LA FRECUENCIA POLICIAL PARA DESCARTAR QUE EL JOVEN MANTENGA ALGO PENDIENTE CON LA JUSTICIA, ASI TAMBIEN CON LAS DIFERENTES DELEGACIONES DISTRITALES DEL CANTON DE GOICOECHEA POR SI MANTIENE ALGUNA ORDEN POR PENSION ALIMENTARIA EN EL PROCESO DE INVESTIGACION EL SUJETO SIGUE AGRESIVO OFENDIENDO A LOS OFICIALES DE FUERZA PUBLICA COMO GORILAS, DICTADORES MARICONES QUE SOLO CON PERSONAS COMO EL QUE A LOS MALEANTES DE VERDAD LE TENEMOS MIEDO, EL MISMO AL HABLAR NO GUARDA LA DISTANCIA PRUDENCIAL Y SIGUE INSTANDO AL SEÑOR DE LA MOTOCICLETA A QUE NO SE DEJE

2. DE LOS DICTADORES DEL GOBIERNO UNA VEZ QUE SE INVESTIGA Y SE DESCARTA QUE TENGA ALGO PENDIENTE CON LA JUSTICIA SE RETIRA DEL LUGAR EL MISMO SE VA AMENAZANDO QUE EL GRABO LA SITUACION Y QUE NOS VA A DEJAR SIN TRABAJO, SE PROCEDE A CONFECCIONAR EL INFORME POLICIAL CONTRAVENCIONAL





CERTIFICACIÓN

En la Delegación Policial de Goicoechea, el suscrito Pedro Méndez Méndez, en mi condición de Sub Jefe de la Delegación Policial de Goicoechea, advertido de las penas con que la ley castiga los delitos de falso y perjurio, respectivamente, previstos en los artículos 316, 317 y 318 del Código Penal, en cumplimiento a la Directriz DGABCA-012-2013, a la Ley de Firmas digitales y demás Reglamentos y Leyes vigentes.

Declaro bajo fe de juramento que la siguiente copia fotostática es fiel de su original y corresponden del Informe policial N° 0150892-21 el cual consta de 3 folios, con fecha 17 de octubre del 2021.

Se extiende la presente el 20 de octubre, 2021 a solicitud del Interesado.

Pedro Méndez Méndez
Sub Jefe de Puesto
Delegación Policial de Goicoechea



Unidad de Origen	D07	Hora de confección informe final	11:00
Firma			
Tipo de Teléfono	Número de Teléfono		
OFICINA	22450618		

Oficiales Asistentes

Primer Nombre	Segundo Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido	Tipo de identificación	Número de identificación
GERALD		MORAGA	GODOY	CEDULA IDENTIDAD COSTA RICA	5-0403-0827
Unidad de Origen	D07	Número de móvil		2663	
Firma					
Tipo de Teléfono	Número de Teléfono				
OFICINA	22450618				

Aspectos Administrativos

Asesor Legal (MSP)	
Es caso de Violencia Domestica: Medidas de protección vigentes	
Número de Expediente	
Fecha de notificación	
Fecha en que fue notificado personalmente el agresor	
¿Quién dio la alerta?	
DENUNCIA	



Unidades Móviles	
Tipo	Número de unidad móvil
FUERZA PUBLICA	2663

Descripción de los hechos

1. MANFRED SANDOVAL ALVARADO CEDULA 112490258 AL PASAR FRENTE A UN CONTROL DE CARRETERAS ENFOCADO EN LA RESTRICCIÓN VEHICULAR SANITARIA, MIENTRAS SE ESTA ABORDANDO UNA MOTOCICLETA EL MISMO SE DETIENE Y EMPIEZA A GRITAR IMPROPERIOS CONTRA EL OFICIAL DE TRANSITO Y LOS OFICIALES DE FUERZA PUBLICA, TRATANDOLOS DE IGNORANTES, DICTADORES, DE IGUAL MANERA EMPIEZA A INSTAR AL PROPIETARIO DE LA MOTOCICLETA QUE NO PERMITA EL ABUSO DE LOS GORILAS DEL GOBIERNO QUE EL DERECHO CONSTITUCIONAL NO PERMITE LOS CONTROLES DE CARRETERAS, LO QUE OCASIONA QUE EL SEÑOR DE LA MOTOCICLETA SE QUIERA ALTERAR, POR LO QUE SE PROCEDE ABORDAR AL SEÑOR MANFRED, EL CUAL NO PORTA LA MASCARILLA, POR LO QUE SE LE SOLICITA QUE SE PONGA LA MASCARILLA LO CUAL EL SUJETO HACE CASO OMISO DE LA SITUACION, SE PONE AGRESIVO VOLVIENDO A INSULTAR A LOS OFICIALES D FUERZA PUBLICA COMO GORILAS, DICTADORES MARICONES QUE SOLO CON PERSONAS COMO EL QUE A LOS MALEANTES DE VERDAD LE TENEMOS MIEDO, EL MISMO AL HABLAR NO GUARDA LA DISTANCIA PRUDENCIAL Y SIGUE SIN QUERER PONERSE LA MASCARILLA ESTO AL SER LAS DIEZ HORAS CON TREINTA Y DOS MINUTOS

Diligencias Policiales



Nuestros
Valores

Ministerio de Seguridad Pública

Honestidad, Disciplina, Servicio, Respeto y Compromiso



CERTIFICACIÓN

En la Delegación Policial de Goicoechea, el suscrito Pedro Méndez Méndez, en mi condición de Sub Jefe de la Delegación Policial de Goicoechea, advertido de las penas con que la ley castiga los delitos de falso y perjurio, respectivamente, previstos en los artículos 316, 317 y 318 del Código Penal, en cumplimiento a la Directriz DGABCA-012-2013, a la Ley de Firmas digitales y demás Reglamentos y Leyes vigentes.

Declaro bajo fe de juramento que la siguiente copia fotostática es fiel de su original y corresponden del Informe policial N° 0150892-21 el cual consta de 3 folios, con fecha 17 de octubre del 2021.

Se extiende la presente el 20 de octubre, 2021 a solicitud del Interesado.

Pedro Méndez Méndez
Sub Jefe de Puesto
Delegación Policial de Goicoechea





**MINISTERIO DE SEGURIDAD PÚBLICA
DELEGACIÓN POLICIAL DE GOICOECHEA
Tel: 22-45-06-18**



**ROL DE SERVICIO DEL 17 DE OCTUBRE DEL 2021
TURNO DE LAS 06:00 HORAS A LAS 18:00 HORAS Escuadra # 2**

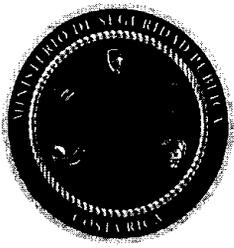
N°	Nombre	Cuadrante	Indicativo	Puesto	Servicio	Libre	Horario
	Marco Sandi Sandi	E.A 00	7- Alfa	Jefe de puesto		X	-
	Pedro Méndez Méndez	E.A 00	7- Bravo	Sub. jefe de puesto		X	-
	Adolfo Martínez Porras	E.A 03	7-3 Alfa	Distrital de Guadalupe		X	
	Pablo González Carvajal	E.A 05	7-5 Alfa	Distrital de Purrál		X	-
	Ialdo Bejarano Mora	E.A 02	7-2 Alfa	Distrital Calle Blancos	X		14:00 a las 00:00 hrs
	Marvin Arana Navarro	E.A 04	7-4 Alfa	Distrital de Ipis		X	19:00 a las 05:00 hrs
	Jonathan Gamboa Gómez	E.A 03	7-Charly	Coordinador	X		06:00 a las 18:00 hrs

PROGRAMAS PREVENTIVOS Y GUARDIA INTERIOR

N°	Nombre	Cuadrante	Puesto	Servicio	Libre	Horario
	Milena Castro	E.A 00	Agente Operaciones	X		-
	Ingrid Torres Aguilar	E.A 00	Agente Operaciones		X	-
	Tania Agüero Díaz	E.A 00	Apoyo Operaciones		X	-
	Andrés Uva Álvarez	E.A 00	Apoyo Operaciones		X	-
	Bill Naranjo Mora	E.A 00	Enc. Programas Preventivos	-	-	-
	Hannia Alvarado Aguilera	E.A 00	Seguridad Comunitaria		X	-
		E.A 00	Programa PRAD			
	Vicente Franco vega	E.A 00	Armero	X		06:00 a las 18:00 hrs
	Waldir Medina Gómez	E.A 00	Agente de Comunicaciones	X		06:00 a las 18:00 hrs
	Alejandra Marín Hernández	E.A 00	Oficial de Guardia Cantonal	X		06:00 a las 18:00 hrs
	Rafael Sánchez Bermúdez	E.A 51	Ofic. de Guardia Calle Blancos	X		06:00 a las 18:00 hrs
	Bryan Chaves Selva	E.A 51	Centinela	X		06:00 a las 18:00 hrs
	Hannia Álvarez Angulo	E.A 50	Oficial de Guardia Ipis	X		06:00 a las 18:00 hrs
		E.A 50	Recargo en Ipis			-
	Luz Quesada Bonilla	E.A 52	Ofic de Guardia Mata Plátano	X		06:00 a las 18:00 hrs
	Damián Morales Guzmán	E.A 53	Oficial de Guardia Purrál	X		0600 a las 18:00 hrs
	Dayana Alpízar Díaz Betzabeth Carrillo Mora	E.A 00	Centinela	X		06:00 a las 18:00 hrs

UNIDADES MÓVILES

N	Distrito	Cuadrante	Unidad	Chofer	Acompañante	Horario
	Guadalupe/Coordinación/San Francisco/Calle Blancos	E.A 01-02-03	2663	Jonathan Gamboa Gómez	Gerald Moraga Godoy	06:00 a las 18:00 hrs
	Foto Ileo/Purrál	E.A	1972	Bryan Mora Ureña	Dorjan Chaves Mayorga	06:00 a las 18:00 hrs
	Alemanias Unidas	E.A 05	2010	Luis Carrillo Arias	Emanuel Matarrita Matarrita	06:00 a las 18:00 hrs
	Ipis/Purrál/Mata de Plátano	E.A 05-04-06	3797	Geiner Castrillo Rosales	Donald Vásquez Hernández	06:00 a las 18:00 hrs
	Fuerza de Tarea	E.A 05-04	3778	Andrés Mora Badilla	Winston Lara Araya Jordyn Ramírez Bravo	13:00 a las 23:00 hrs



CERTIFICACIÓN

En la Delegación Policial de Goicoechea, el suscrito Pedro Méndez Méndez, en mi condición de Jefe Distrital de la Delegación Policial de Ipís, advertido de las penas con que la ley castiga los delitos de falso y perjurio, respectivamente, previstos en los artículos 316, 317 y 318 del Código Penal, en cumplimiento a la Directriz DGABCA-012-2013, a la Ley de Firmas digitales y demás Reglamentos y Leyes vigentes.

Declaro bajo fe de juramento que la siguiente copia fotostática es fiel de su original y corresponden al rol de servicio diurno de la Delegación Policial de Goicoechea, con fecha del 17 de octubre del 2021

Se extiende la presente el 20 de octubre, 2021 a solicitud del Interesado.

Pedro Méndez Méndez
Sub Jefe de Puesto
Delegación Policial de Goicoechea





**MINISTERIO DE SEGURIDAD PÚBLICA
DELEGACIÓN POLICIAL DE GOICOECHEA**

Tel: 22-45-06-18



Fuerza de Tarea	E.A 05-04	1997	Luis Valverde Cordero	Jessie Leiton Grajal Luis Miranda Ceciliano	13:00 a las 23:00 hrs
-----------------	-----------	------	-----------------------	--	--------------------------

PAREJAS EN RECORRIDO

Parque de Guadalupe	E.A 03	PR7/1	José Barquero González	Gustavo García Calderón Jairo Paez Kiambli	06:00 a las 18:00 hrs
---------------------	--------	-------	------------------------	---	--------------------------

MOTORIZADOS

Rancho Redondo	E.A 07	3888 3889	Jeffrey Sequeira Rosales	Bryan Badilla Badilla	10:00 a las 22:00 hrs
Guadalupe	E.A 03	3322 4162	Jonathan Varela Vega	Leslie Mena Delgado	08:00 a las 20:00 hrs
Fuerza de Tarea	E.A 05-04	3726 2896	Ricardo García Castro	Adrián Rojas Zamora	13:00 a las 23:00 hrs

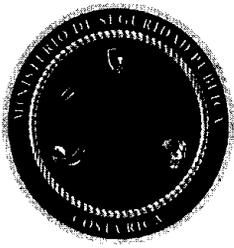
ADMINISTRATIVOS DISPONIBLES

Nº	NOMBRE	PUESTO	SERVICIO	LIBRE	HORARIO
1	Magda Carvajal Masis	Encargada De Personal		X	07:00-15:00
2	Flor Carvajal Vargas	Asistente De Personal		X	08:00-16:00
3	Moraima Camacho Zamora	Encargada De Combustibles		X	08:00-16:00
4	Yibrán Coronado Arias	Secretario E Intendencia		X	08:00-16:00
5	Katia Rodríguez Bolaños	Notificaciones y Activos		X	08:00-16:00
6	Luis Jiménez Valverde	Cocinero		X	08:00-16:00
7	Isabel Saborío Ortiz	Cocinero		X	08:00-16:00
8	María José Cubillo Espinoza	Limpieza		X	08:00-16:00

PERSONAL NO DISPONIBLE

Nº	NOMBRE DE FUNCIONARIO	Condición Actual
	Carlos Hernandez Mora, , María Lizano Salazar, Tania Agüero Díaz, Manuel Paniagua Corrales, David Jara Abarca	Vacaciones
		Incapacitados
		Suspendidos
		Comisión
		Permiso, Licencia
		Ausente
		Curso

DESGLOSE DE PERSONAL



Ministerio de Seguridad Pública

Nuestros
Valores

Honestidad, Disciplina, Servicio, Respeto y Compromiso



CERTIFICACIÓN

En la Delegación Policial de Goicoechea, el suscrito Pedro Méndez Méndez, en mi condición de Jefe Distrital de la Delegación Policial de Ipís, advertido de las penas con que la ley castiga los delitos de falso y perjurio, respectivamente, previstos en los artículos 316, 317 y 318 del Código Penal, en cumplimiento a la Directriz DGABCA-012-2013, a la Ley de Firmas digitales y demás Reglamentos y Leyes vigentes.

Declaro bajo fe de juramento que la siguiente copia fotostática es fiel de su original y corresponden al rol de servicio diurno de la Delegación Policial de Goicoechea, con fecha del 17 de octubre del 2021

Se extiende la presente el 20 de octubre, 2021 a solicitud del Interesado.



Pedro Méndez Méndez
Sub Jefe de Puesto
Delegación Policial de Goicoechea



**MINISTERIO DE SEGURIDAD PÚBLICA
DELEGACIÓN POLICIAL DE GOICOECHEA**

Tel: 22-45-06-18



CONDICIÓN	TOTAL	CONDICIÓN	TOTAL
Policial En Servicio De día	21	Personal mixto	14
En Servicio noche	-	Incapacitados	-
Personal Libre	-	Ausente	-
Vacaciones	5	Comisión	-
Incapacitados	-	Suspendido	-
Curso	-	Permiso, Licencia	-
Administrativos	-	Total de personal	124

Sargento Alejandra Marin Hernández
Oficial de Guardia
ELABORADO

Intendente Pedro Méndez Méndez
Sub Jefe Delegación Cantonal Goicoechea
AUTORIZADO



Ministerio de Seguridad Pública

Nuestros
Valores

Honestidad, Disciplina, Servicio, Respeto y Compromiso



CERTIFICACIÓN

En la Delegación Policial de Goicoechea, el suscrito Pedro Méndez Méndez, en mi condición de Jefe Distrital de la Delegación Policial de Ipís, advertido de las penas con que la ley castiga los delitos de falso y perjurio, respectivamente, previstos en los artículos 316, 317 y 318 del Código Penal, en cumplimiento a la Directriz DGABCA-012-2013, a la Ley de Firmas digitales y demás Reglamentos y Leyes vigentes.

Declaro bajo fe de juramento que la siguiente copia fotostática es fiel de su original y corresponden al rol de servicio diurno de la Delegación Policial de Goicoechea, con fecha del 17 de octubre del 2021

Se extiende la presente el 20 de octubre, 2021 a solicitud del Interesado.

Pedro Méndez Méndez
Sub Jefe de Puesto
Delegación Policial de Goicoechea





MINISTERIO DE SEGURIDAD PÚBLICA
DELEGACIÓN POLICIAL DE GOICOECHEA

Tel: 22-45-06-18//22-45-21-40

ROL DE SERVICIO DEL 17 DE OCTUBRE DEL 2021
TURNO DE LAS 18:00 HORAS A LAS 06:00 HORAS Escuadra # 1



N°	Nombre	Cuadrante	Indicativo	Puesto	Servicio	Libre	Horario
	Marco Sandi Sandi	E.A 00	7- Alfa	Jefe de puesto		X	CURSO
1	Pedro Méndez Méndez	EA 00	7- Bravo	Sub. jefe de puesto		X	MIXTO
							MIXTO
	Adolfo Martínez Porras	E.A 03	7-1 Alfa	Distrital de Guadalupe	X		MIXTO
2	Pablo González Carvajal	E.A 05	7-7 Alfa	Distrital de Purral	X		MIXTO
3	Ialdo Bejarano Mora	E.A 02	7-3 Alfa	Distrital Calle Blancos		X	MIXTO
4	Marvin Arana Navarro	E.A 04	7-5 Alfa	Distrital de Ipis	X		MIXTO
	Stephanie acuña salmerón	E.A 03	7-Charly	Coordinador	X		18.00 a 06:00

PROGRAMAS PREVENTIVOS Y GUARDIA INTERIOR

N°	Nombre	Cuadrante	Puesto	Servicio	Libre	Horario
5	Milena Castro Salas	E.A 00	Agente Operaciones	X		MIXTO
		E.A 00	Agente Operaciones		X	MIXTO
6	Tania Agüero Díaz	EA 00	Agente de Operaciones	vaca		MIXTO
7		E.A 00	Enc. Programas Preventivos		X	MIXTO
	Hannia Alvarado Aguilera	E.A 00	Seguridad Comunitaria	X		MIXTO
8	Jorge Rivera Mora	E.A 00	Armero	X		18:00 a 06:00
9	Daniel Araya Ampie	E.A 00	Agente de Comunicaciones	X		18:00 a 06:00
10	Jean Angulo lobo	E.A 00	Oficial de Guardia Cantonal	X		18:00 a 06:00
11	Yeimy Barrios Jiménez	E.A 51	Ofic. de Guardia Calle Blancos	X		18:00 a 06:00
12	Milagro Montoya Acuña	E.A 50	Oficial de Guardia Ipis	X		18:00 a 06:00
13	Franklin tenorio murillo	E.A 52	Ofic de Guardia Mata Plátano	X		18:00 a 06:00
14	Jeffry campos padilla	E.A 53	Oficial de Guardia Purral	X		
		E.A 04	Puesto Fijo (caseta cuadros)	X		18:00 a 06:00

UNIDADES MÓVILES

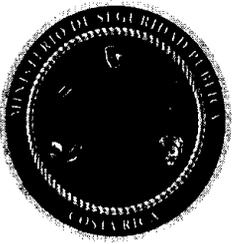
N	Distrito	Cuadrante	Unidad	Chofer	Acompañante	Horario
15 16	Guadalupe (Coordinación)	E.A 03-02	2663	Alonso morales Zúñiga	Stephanie acuña salmerón	18:00 a 06:00
17 18 19	Calle Blancos Guadalupe	E.A 01-02-03	1972	William Núñez rojas	Víctor Cardoza Solórzano	18:00 a 06:00
20 21	Alemania Unidas	E.A 05	3797	Roberto Ramírez castro	David Hidalgo Álvarez	18:00 a 06:00
22 23	Purral	E.A 05	2010	Andrey Jiménez córdoba	Andrey Oviedo Carmona	18:00 a 06:00
24 25	Ipis	E.A 04				18:00 a 06:00
26 27 28 29	Purral	EA 05	1997	Luis Valverde Cordero	Yordin Ramírez Bravo Jessie Leiton Graja	14:00 a 02:00
30 31 32	Purral	EA 05	3778	Andrés mora Badilla	Winston Lara Araya Adrián Rojas Zamora Luis miranda Ceciliano	14:00 a 02:00
	Centinela			Fernando Montoya chacón	Abelardo Gómez madrigal	18:00 a 06:00
	Alemanias x43		3726	Ricardo García Castro	Adrián Rojas Zamora	18:00 a 06:00

Delegación Policial de Goicoechea

Goicoechea, Guadalupe, del colegio Divino Pastor 50 metros este y 300 metros sur, carretera a Mata Plátano

Teléfonos: (506) 22450618

Correo electrónico: delegación.goicoechea@fuerzapublica.go.cr



CERTIFICACIÓN

En la Delegación Policial de Goicoechea, el suscrito Pedro Méndez Méndez, en mi condición de Jefe Distrital de la Delegación Policial de Ipís, advertido de las penas con que la ley castiga los delitos de falso y perjurio, respectivamente, previstos en los artículos 316, 317 y 318 del Código Penal, en cumplimiento a la Directriz DGABCA-012-2013, a la Ley de Firmas digitales y demás Reglamentos y Leyes vigentes.

Declaro bajo fe de juramento que la siguiente copia fotostática es fiel de su original y corresponden al rol de servicio nocturno de la Delegación Policial de Goicoechea, con fecha del 17 de octubre del 2021

Se extiende la presente el 20 de octubre, 2021 a solicitud del Interesado.



Pedro Méndez Méndez
Sub Jefe de Puesto
Delegación Policial de Goicoechea



**MINISTERIO DE SEGURIDAD PÚBLICA
DELEGACIÓN POLICIAL DE GOICOECHEA**

Tel: 22-45-06-18//22-45-21-40



	Fotosleo x43					18:00 a 06:00
MOTORIZADOS						
33 34	Guadalupe	E.A 03	4162,33 13,3726	Lesly Mena Delgado, Jonathan Varela Vega,	Jeffrey Sequeira rosales Bryan Badilla Badilla	08:00a 20:00
	Ipis	E.A 04	3788 3403			08:00a 20.00
				Marco Ríos Calderón		
PAREJAS EN RECORRIDO						
35 36	Parque Guadalupe	E.A 03	R-7-1			18:00 a 06:00
37 38	El Alto		R-7-2			18:00 a 06:00
39 40	walmart		R-7-3			18:00 a 06:00

**ADM
INISTRATIVOS DISPONIBLES**

N°	NOMBRE	PUESTO	SERVICIO	LIBRE	HORARIO
1	Magda Carvajal Masis	Encargada De Personal		x	
2	Flor Carvajal Vargas	Asistente De Personal		x	
3	Moraima Camacho Zamora	Encargada De Combustibles		x	
4	Yibrán Coronado Arias	Secretario E Intendencia		incapa	
5	Katia Bolaños	Notificaciones y Activos		x	
6	Luis Jiménez Valverde	Cocinero		x	
7	Isabel Saborío Ortiz	Cocinero		x	
8	María José Cubillo Espinoza	Limpieza		x	
9					

PERSONAL NO DISPONIBLE

N°	Condición Actual
	Jairo Páez Kiambli, María Lizano Salazar, Lorena campos rodríguez
	Lidiethe Ly Chen, Ronald Núñez Portugués
	Vacaciones
	Incapacitados
	Suspendidos
	Comisión
	Permiso
	Ausente
	Curso

DESGLOSE DE PERSONAL

CONDICIÓN	TOTAL	CONDICIÓN	TOTAL
Policial En Servicio De día	0	Personal mixto	18
En Servicio noche	17	Incapacitados	0
Personal Libre	85	Ausente	0
Vacaciones	02	Comisión	0
Incapacitados	02	Suspendido	0
Curso	0	Permiso	0
Administrativos	08	Total de personal	124



Ministerio de Seguridad Pública

Nuestros
Valores

Honestidad, Disciplina, Servicio, Respeto y Compromiso



CERTIFICACIÓN

En la Delegación Policial de Goicoechea, el suscrito Pedro Méndez Méndez, en mi condición de Jefe Distrital de la Delegación Policial de Ipís, advertido de las penas con que la ley castiga los delitos de falso y perjurio, respectivamente, previstos en los artículos 316, 317 y 318 del Código Penal, en cumplimiento a la Directriz DGABCA-012-2013, a la Ley de Firmas digitales y demás Reglamentos y Leyes vigentes.

Declaro bajo fe de juramento que la siguiente copia fotostática es fiel de su original y corresponden al rol de servicio nocturno de la Delegación Policial de Goicoechea, con fecha del 17 de octubre del 2021

Se extiende la presente el 20 de octubre, 2021 a solicitud del Interesado.

Pedro Méndez Méndez
Sub Jefe de Puesto
Delegación Policial de Goicoechea





MINISTERIO DE SEGURIDAD PÚBLICA
DELEGACIÓN POLICIAL DE GOICOECHEA
Tel: 22-45-06-18//22-45-21-40



JEANCARLO ANGULO LOBO

Agente:
Oficial de Guardia
ELABORADO

Sub Intendente Marco Sandí Sandí
Jefe Puesto
AUTORIZADO



Ministerio de Seguridad Pública

Nuestros
Valores

Honestidad, Disciplina, Servicio, Respeto y Compromiso



CERTIFICACIÓN

En la Delegación Policial de Goicoechea, el suscrito Pedro Méndez Méndez, en mi condición de Jefe Distrital de la Delegación Policial de Ipís, advertido de las penas con que la ley castiga los delitos de falso y perjurio, respectivamente, previstos en los artículos 316, 317 y 318 del Código Penal, en cumplimiento a la Directriz DGABCA-012-2013, a la Ley de Firmas digitales y demás Reglamentos y Leyes vigentes.

Declaro bajo fe de juramento que la siguiente copia fotostática es fiel de su original y corresponden al rol de servicio nocturno de la Delegación Policial de Goicoechea, con fecha del 17 de octubre del 2021

Se extiende la presente el 20 de octubre, 2021 a solicitud del Interesado.

Pedro Méndez Méndez
Sub Jefe de Puesto
Delegación Policial de Goicoechea



CLASIFICACIÓN "AA"



DIRECCION REGIONAL DE SAN JOSÉ



ORSER N° 164-2021-DR1-UO

OPERACIÓN REGIONAL CONSOLIDADA

Fecha Ejecución: Del 16 al 31 de octubre del 2021

MISIÓN

"Brindar y promover seguridad ciudadana en el territorio costarricense para la convivencia pacífica y el disfrute pleno de los derechos".

VISION

"Ser reconocida al año 2027 como una policía de alto desempeño y sustentada en el humanismo como fundamento de su gestión"

VALORES

Compromiso
Honestidad
Disciplina
Respeto
Servicio

Telfax: +506 2586 - 4638

Correo Electrónico: operacionesr1@fuerzapublica.go.cr

Dirección: Pavas, Boulevard de Rohrmoser, del Hotel Colours 100 metros norte y 75 metros este, San José

ORSER N° 164-2021-DR1-UO
OPERACIÓN REGIONAL CONSOLIDADA

CLASIFICACIÓN "AA"
ORDEN DE SERVICIO
ORSER N°164-2021-DR1-UO

Copia de Copias: 01 de 26
Fecha: 16 al 31 de octubre de 2021
Huso horario: -0600 UTC

ORGANIZACIÓN DE LAS UNIDADES

Comisionado Randall Picado Jiménez	Director Regional Primera – San José
Comandante Jorge Madrigal González	Subdirector Regional Sur
Comandante Cristian Zamora Marín	Subdirector Regional Norte
Comandante Adrián Noguera Izaba	Subdirector Regional Metropolitana
Capitán Sergio Cubillo Salazar	Jefe Delegación Policial Escazú
Capitán Jorge Calderón Rojas	Jefe Delegación Policial Curridabat
Capitán Roy Chavarría Elizondo	Jefe Delegación Policial Turubares
Capitán Leslie Olivares Hernández	Jefe Delegación Policial Merced
Intendente Edward Martínez Espinoza	Jefe Delegación Policial Desamparados Sur
Intendente Raquel Valverde Flores	Jefe Delegación Policial Montes de Oca
Intendente Alejandro Siles Sánchez	Jefe Delegación Policial Coronado
Intendente Randall Umaña Reyes	Jefe Delegación Policial La Uruca-Mata Redonda
Subintendente Allan Herrera Díaz	Jefe Delegación Policial Metropolitana
Subintendente Asdrúbal Mora Delgado	Jefe Delegación Policial Carmen
Subintendente Franklin Cárdenas Quesada	Jefe Delegación Policial Hospital
Subintendente Daryell Porqueth Villalobos	Jefe Delegación Policial Catedral
Subintendente Marlon Gutiérrez Matarrita	Jefe Delegación Policial Desamparados Norte
Subintendente Harry Loria Segura	Jefe Delegación Policial San Sebastián
Subintendente Marco Sandi Sandi	Jefe Delegación Policial Goicoechea
Subintendente Dimas Bustos Angulo	Jefe Delegación Policial Pavas
Subintendente Osman Chacón Fernández	Jefe Delegación Policial Tibás
Subintendente David Pernudis Cabrera	Jefe Delegación Policial Alajuelita
Subintendente Roy Brenes Jiménez	Jefe Delegación Policial Hatillo
Subintendente Johanny Zúñiga Muñoz	Jefe Delegación Policial Moravia
Subintendente Hugo Garro Delgado	Jefe Delegación Policial Zapote
Subintendente Roberto Mora Espinoza	Jefe Delegación Policial Aserri
Subintendente Luis Leiva Hernández	Jefe Delegación Policial Santa Ana
Subintendente Andrés Méndez Meléndez	Jefe Delegación Policial Mora
Subintendente Ronald Rodríguez Garita	Jefe Delegación Policial Acosta
Subintendente Paul Morales Solano	Jefe Delegación Policial Puriscal
Subintendente Michael Porras Quirós	Encargado GAO Regional
Subintendente Luis Artavia Chacón	Encargado GAO Regional
Subintendente José Acevedo Miranda	Encargado GAO Regional
Sargento Kembly Arias Abarca	Encargada GAO Regional

CLASIFICACIÓN "AA"

I. INFORMACIÓN

De acuerdo con la problemática que se presenta a diario en el sector de San José, específicamente en los sectores más calientes, en cuanto a los temas de homicidio, ha provocado problemas de seguridad de los ciudadanos, el cual suele tener un impacto considerable al índice delictivo por el crimen organizado, siendo este uno de los fenómenos de más aumento en estos sectores, donde es ocasionado por los delitos de robos, asaltos, venta de drogas ilícitas, así como problemas territoriales, es por esta razón, que la Fuerza Pública debe redoblar los esfuerzos para que estas situaciones no afecten la imagen y que más ciudadanos sean víctimas.

Sin embargo como es de conocimiento el crimen organizado, cada vez más va en aumento, y debido a la magnitud del evento, se deben de llevar a cabo acciones que ofrezcan alternativas en estos sectores donde se ha venido trabajando en la contención del ilícito, esto gracias al trabajo operativo en las diferentes zonas de muerte de San José en donde cada una de las Delegaciones Policiales han venido trabajando en cuanto a contención, abordajes y monitoreo constantes.

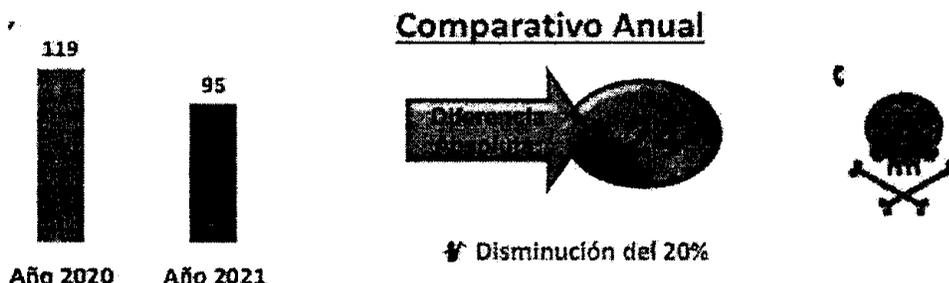
Por lo anterior esta Dirección Regional de San José ha venido dando seguimiento, por medio de los análisis estadísticos oficiales, donde muestran en los últimos meses un incremento de la criminalidad, es acá donde se trata de ver la realidad y percepción de una misma problemática, cuyo análisis se desglosa y detalla seguidamente de forma estratégica de modo que se cubran rangos de horarios de mayor incremento criminal es estos sectores.

Por la razón antes indicada, el trabajo realizado de manera conjunta en estas zonas, tanto por las Delegaciones Policiales como por el Grupo de Apoyo Operacional (GAO-Regional), se ha visto reflejado, sin embargo, se debe seguir trabajando de forma planificada y estratégica con la finalidad de que siga dando contención a estas zonas, con la finalidad de que no se incrementen los números en cuanto a heridos u homicidios.

Los objetivos específicos más importantes de esta operación serían: el poder reducir la delincuencia y el sentimiento de inseguridad de los ciudadanos; mejorar la imagen que los ciudadanos tienen de los cuerpos policiales; contribuir con y para con la comunidad, en la lucha contra la delincuencia represiva y preventiva, como el porcentaje de solución de delitos y conflictos entre los ciudadanos.

CLASIFICACIÓN "AA"

Es importante, seguir trabajando en la contención de los homicidios asociados al crimen organizado, y a partir de la información determinada en el análisis del Departamento de Inteligencia Policial, **MSP-DM-DVURFP-DGFP-DO-DIP-SAE-R1-S-067-2021** Informe Diario de Homicidios del 12 de octubre 2021, en cuanto a los Delitos Contra de la Vida, en comparación de enero a octubre de los periodos 2019-2020-2021, esta muestra una muestra que se ha logrado una considerable disminución de un -24% como diferencia absoluta, además muestra un comparativo anual en donde el periodo 2020 reflejaba 119 casos y para este periodo 2021 ha disminuido a 95 casos.



Es importante mencionar que en comparación con los años anteriores se presenta una disminución, de acuerdo a cada tipología.

Según móvil del homicidio

Móvil	Año 2019	Año 2020	Año 2021	Dif. Abs. 2020-2021	Dif. Rel. % 2019-2020
Ajuste De Cuentas, Venganza	69	78	31	-47	-60,3
Discusión, Riña	20	16	8	-8	-50,0
No Determinado	4	1	47	46	100,0
Por La Comisión De Otro Delito	30	9	4	-5	-55,6
Repeliendo Actividad Criminal	5	8	2	-6	-75,0
Violencia Doméstica	7	4	3	-1	-25,0
Sexual	0	3	0	-3	-100,0
Total General	135	119	95	-24	-20,2

No obstante; el modo de operar es mediante el uso de arma de fuego, armas blancas u otros y los días de mayor incidencia y franja horaria.

CLASIFICACIÓN "AA"

Según tipo de arma

Arma de Fuego	88	90	72	-18	-20,0
Arma Blanca	26	13	13	0	0,0
Otro	21	16	10	-6	-37,5
Total General	135	119	95	-24	-20,3

Dinámica diaria 2021

- Sábado 18
- viernes 16
- Domingo 15
- Martes 13
- Miércoles 12
- jueves 13
- Lunes 8



Franja Horaria 2021

- A Toda Hora, sin embargo, predomina 18:00-20:59 horas

Fuerza Pública de Costa Rica
Honor Al Servicio

Por lo indicado, esta Dirección Regional Primera – San José seguirá disponiendo del Grupo de Apoyo Operativo y las Fuerzas de Tarea de las Delegaciones, quienes estarán conformados por unidades vehiculares, vehículos para el traslado de aprehendidos, motocicletas, y personal táctico, cada una de las Delegaciones Policiales que se verán involucradas en esta operación, quienes estarán a las orden de los mandos de cada localidad, quienes han de dirigir la operación policial en cada uno de los sectores involucrados, donde la incidencia delictiva señala el incremento en esta tipología de delitos contra la Vida y que presenten mayor problemática.

Por medio del trabajo en conjunto, se debe generar presencia policial a través de controles de carretera y patrullajes proactivos y preventivos, mediante el abordaje e investigación de personas, todo enfocado a incrementar el sentimiento de seguridad ciudadana y prevenir la comisión de los delitos contra la vida.

De igual manera cada una de las delegaciones policiales deberán de atender las necesidades de la población en materia de Smbremos Seguridad según las planificaciones y cronogramas establecidos por ellas siempre en procura de alcanzar los objetivos y obtener resultados favorables en los factores que cada una de las Delegaciones Policiales adscritas a esta Dirección Regional se han establecido, por lo tanto, se detalla por delegación en el siguiente recuadro los factores de smbremos seguridad y el oficio de seguimiento más reciente que han facilitado *Via One Drive* :

CLASIFICACIÓN "AA"

Delegación	SEMBREMOS SEGURIDAD FACTORES	OFICIO
D01 Carmen	Consumo de Droga y alcohol, Bandas Delicuenciales, Desarticulación Interinstitucional	MSP-DM-DVURFP-DGFP-SGFP-DRPSI-SDM-DC1-121-2021
D02 Merced	Bandas Delicuenciales, Falta Cultura y Compromiso Ciudadano	MSP-DM-DVURFP-DGFP-DRPSI-SRM-DPCMER-OPDC2-0655-2021
D03 Hospital	Bandas Delicuenciales, Desarticulación Interinstitucional	MSP-DM-DVURFP-DGFP-SGFP-DRPSI-SRM-DPCHOS-OPE-0474-2021
D04 Católica	Consumo de Droga y alcohol; Bandas Delicuenciales, Desarticulación Interinstitucional	MSP-DM-DVURFP-DGFP-SGFP-DRPSI-SRM-DPCAT-2142-2021
D05 Desamparados Norte	Falta de Presencia Policial, Desarticulación Interinstitucional, Venta de Drogas	MSP-DM-DVURFP-DGFP-SGFP-DRPSI-SRS-DPD-1448-2021
D06 Desamparados Sur	Consumo de Droga; Desarticulación Interinstitucional, Falta de Presencia	MSP-DM-DVURFP-DGFP-SGFP-DRPSI-SDS-DPDS-0562-2021 y 0561
D07 San Sebastián	Falta de Cultura Ciudadana	MSP-DM-DVURFP-DGFP-SGFP-DRPSI-SRM-DPCSS-0276-2021
D08 Montes de Oro	Bandas Delicuenciales y Falta de Presencia Policial	MSP-DM-DVURFP-DGFP-SGFP-DRPSI-SN-DPMA-1682-2021
D09 Curridabat	Venta de Drogas	MSP-DM-DVURFP-DGFP-SGFP-DRPSI-SRM-DPC-0979-2021
D10 Golconda	Venta de Drogas	MSP-DM-DVURFP-DGFP-SGFP-DRPSI-SRM-DPG-1484-2021
D11 Pavas	Bandas Delicuenciales, Consumo y Venta de Drogas; Falta de Ejecución de Programas Sociales	MSP-DM-DVURFP-DGFP-SGFP-DRPSI-SRM-DPP-0028-2021
D12 Abajo	Venta de Drogas; Falta de Presencia Policial	MSP-DM-DVURFP-DGFP-SGFP-DRPSI-DPAL-0419-2021
D13 Hatillo	Bandas Delicuenciales; Consumo y Venta de Drogas; Desarticulación Interinstitucional	MSP-DM-DVURFP-DGFP-SGFP-DRPSI-SM-DPH-OP-340-2021
D14 Morecía	Bandas Delicuenciales; Consumo y Venta de Drogas; Desarticulación Interinstitucional	MSP-DM-DVURFP-DGFP-SGFP-DRPSI-SN-DPMOR-507-2021
D15 Aguirre	Bandas Delicuenciales, Consumo y Venta de Drogas; Desarticulación Interinstitucional	MSP-DM-DVURFP-DGFP-SGFP-DRPSI-SDOM-DPZAFRA-PPP-0002-2021 y 004-2021
D16 Uruara	Bandas Delicuenciales; Venta y consumo de drogas y Riesgo Social	MSP-DM-DVURFP-DGFP-SGFP-DRPSI-SN-DPMA-0274-2021
D17 Acarí	No Indica	
D18 Santa Ana	Venta de Drogas, Falta de Corresponsabilidad de Seguridad	MSP-DM-DVURFP-DGFP-SGFP-DRPSI-SRS-DPSA-D188-0730-09-2021
D19 Mataje	Venta de Drogas, Falta de Corresponsabilidad de Seguridad y Falta de Cultura Ciudadana	MSP-DM-DVURFP-DGFP-SGFP-DRPSI-DPM-OP-258-2021
D21 Puriscal	Personas en Estado Migratorio; Consumo de Drogas, Consumo de Drogas, Consumo de Alcohol y pérdida de espacios públicos	MSP-DM-DVURFP-DGFP-SGFP-DRPSI-SRM-DPP-0088-2021

II. OBJETIVO DE LA OPERACIÓN

La Dirección Regional Primera – San José en aras de conformar equipos de trabajo a efectos de establecer una operación sostenida en ciertos cantones y distritos de San José, continuarán disponiendo de Fuerzas de Tareas para la contención y prevención de delitos contra la vida, dichas Fuerzas de tareas estarán conformadas con recurso policial de Delegaciones Policiales de cada sector, quienes darán apoyo para la operación que se mantendrá todo este mes de octubre, estos sectores contarán con apoyo del Grupo de Apoyo Operacional de la Dirección Regional de San José y de las fuerzas de tarea de cada unidad, dirigidas por mandos que realizarán las valoraciones necesarias para realizar cambios o variantes en la ejecución que permitan impactar la criminalidad.

CLASIFICACIÓN "AA"

Las Delegaciones Policiales priorizarán los sectores que mayor problemática que se genera, contarán con recurso de apoyo de las diferentes Unidades Policiales, este personal se mantendrá a la orden del mando en servicio de cada Delegación Policial, quienes han de dirigir la operación en cada uno de los sectores que presenten mayor incidencia delictiva, generando presencia policial a través de controles de carretera y patrullajes proactivos y preventivos, mediante el abordaje e investigación de personas, todo enfocado a incrementar el sentimiento de seguridad ciudadana y prevenir la comisión de los delitos contra la propiedad y contra la vida.

Por lo tanto, las estrategias de actuación policial tienen como objetivo la prevención y reducción de la delincuencia, así como prestar atención al modo operandi del delincuente a efectos de identificar los patrones a través de hechos delictivos y, posteriormente, identificar las causas de estos problemas.

Las zonas de trabajo se estarán designando de acuerdo a la necesidad operativa, por lo que, el GAO Regional tendrá zonas de trabajo asignado, así como las Fuerzas de Tareas de las Delegaciones Policiales, se les estará asignando sectores de modo que se trabaje con objetivos claros, se les deberá de aportar información por medio de las inducciones al personal policial, referente a los integrantes de Bandas Criminales con la finalidad realizar abordajes a estas personas con la intención de verificar su estatus legal o pendientes con la justicia, así como también la desarticulación de armas de fuego en condición ilegal. Así las cosas, se detalla el despliegue que desarrollara el GAO:

El trabajo lo realizaran de acuerdo a los siguientes puntos establecidos tanto **para el GAO REGIONAL** como las **FUERZAS DE TAREAS** de las Delegaciones Policiales.

CLASIFICACIÓN "AA"

- **MERCED**

El Equipo básico del GAO trabaja los sectores

- Barrio México
- Barrio Claret
- Precario Los Álamos
-

La Fuerza de Tarea de la Delegación de Merced

- Avenida 1 a la 7 entre calle 0 a la 20



- **DESAMPARADOS NORTE:**

El GAO Regional estará trabajando los sectores de:

- Dos Cercas
- Lotos
- Torre Molinos
- San Rafael Arriba
- San Rafael Abajo

D3N trabaja con su Fuerza de Tarea los Sectores de:

- San Juan De Dios
- San Antonio
- Patarra
- Calle Fallas
- Gravillas

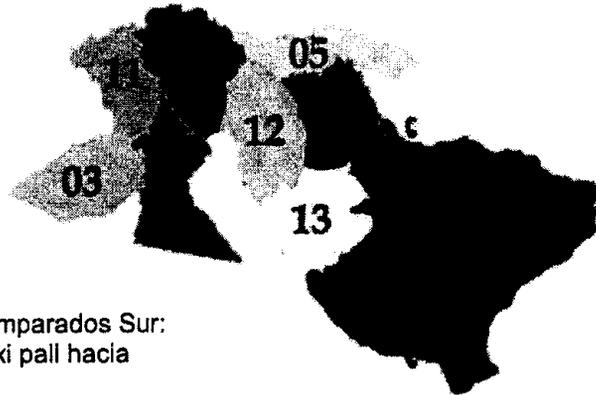


CLASIFICACIÓN "AA"

• DESAMPARADOS SUR

El GAO trabaja los sectores de:

- La Capri
- Híguito
- Los Guido



La Fuerza de Tarea de la Delegación de Desamparados Sur:

- San Miguel sobre calle principal de Maxi pall hacia
- Híguito

• HOSPITAL

El Equipo básico del GAO trabaja los sectores

- Barrio Cuba
- Cristo Rey
- El Pochote

La Fuerza de Tarea de la Delegación de Hospital

- Avenida 2 Avenida 6 Calle 0 Calle 14
- Pochote y Mar Caribe
- Las Gradadas de Cristo Rey



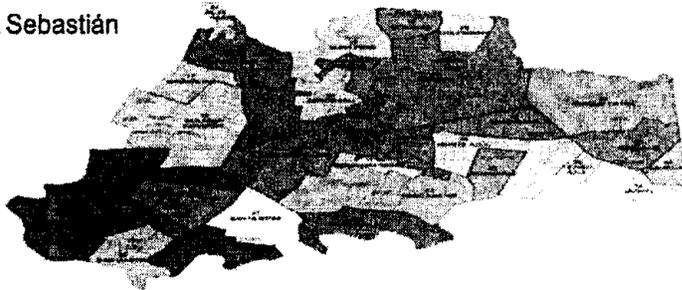
CLASIFICACIÓN "AA"

• SAN SEBASTIAN

El Equipo básico del GAO trabaja los sectores

- San Sebastián
- La Carbonera
- Sagrada Familia
- Cañada Sur

La Delegación de San Sebastián al no contar con Fuerzas de Tareas será el Pon que trabajaría todo el Sector de San Sebastián



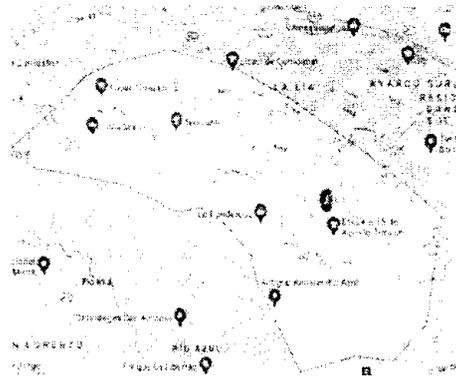
• CURRIDABAT

El Equipo básico del GAO trabaja los sectores

- Tirrases

La Fuerza de Tarea de la Delegación de Curridabat

- Tirrases
- Granadilla



• GOICOECHEA

El Equipo básico del GAO trabaja los sectores

- Alemanias Unidas
- Purrál
- Las H
- Nazareno
- Ipis
- La Mora



CLASIFICACIÓN "AA"

La Fuerza de Tarea de la Delegación de Goicoechea

- Tico Block
- Los Cuadros
- Fotos Leo
- El Rosario
- Las 85
- Las Amelia 1-2-3
- Zetilla
- La Lupita
- Calle Soto

• PAVAS

El Equipo básico del GAO trabaja los sectores

- Finca San Juan
- Bribri
- Villa Esperanza
- Metrópolis

La Fuerza de Tarea de la Delegación de Pavas

- Pavas Centro
- Santa Fe
- El Triangulo
- Lomas del Rio
- Rincón Grande

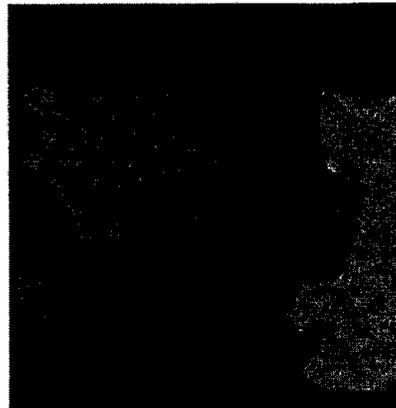
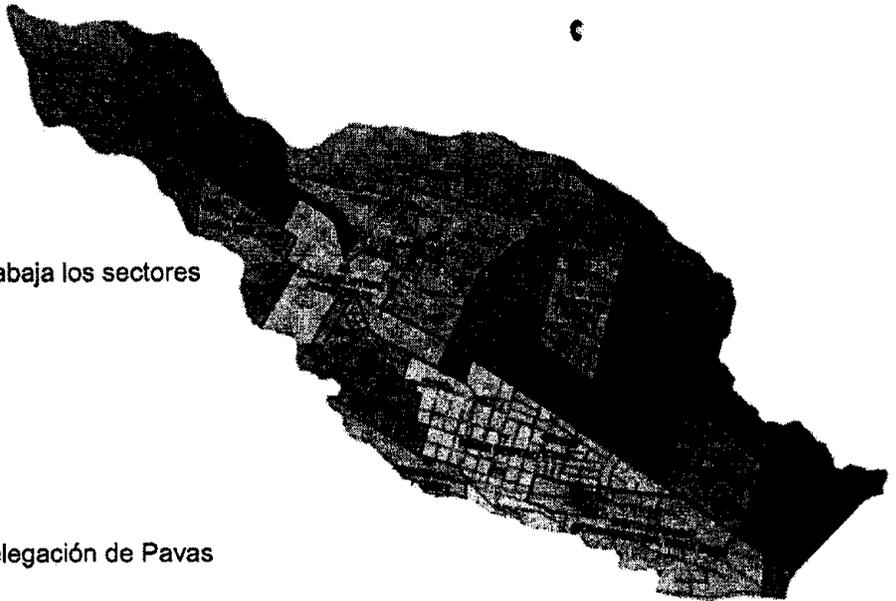
• TIBAS

El Equipo básico del GAO trabaja los sectores

- León XIII

La Fuerza de Tarea de la Delegación de Tibás

- León XIII
- Personal de Apoyo de Montes de Oca
- León XIII



CLASIFICACIÓN "AA"

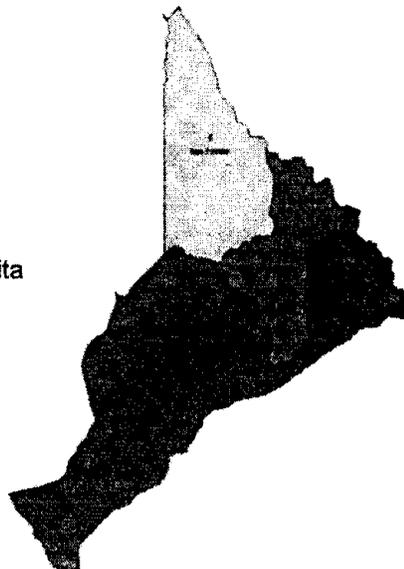
• ALAJUELITA

El Equipo básico del GAO trabaja los sectores

- Urbanización Paz 86
- Geranios
- Corina Rodríguez
- La Verbena

La Fuerza de Tarea de la Delegación de Alajuelita

- Alajuelita Centro
- Concepción Arriba
- Concepción Abajo
- San Josecito
- San Antonio
- La Verbena en la Aurora
- Las Gavetas en Barrio la Tiribi
- Telarcillos



• HATILLOS

El Equipo básico del GAO trabaja los sectores

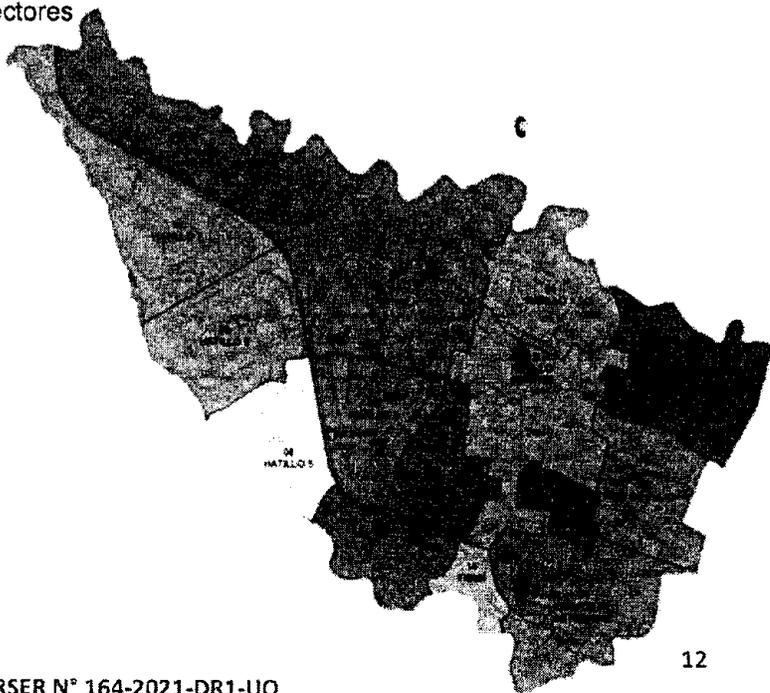
- 15 Setiembre
- María Reinas
- 25 Julio

La Fuerza de Tarea de la Delegación

- Los Hatillos 1-2-3-4
- Circunvalación

Después de las 21:00

Apoyan sectores de Muerte con GAO



CLASIFICACIÓN "AA"

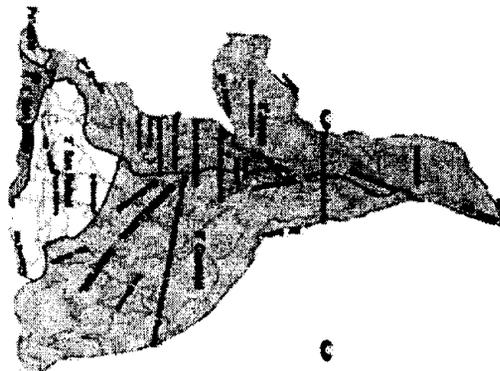
CORONADO

El Equipo básico del GAO trabaja los sectores

- San Martín

La Fuerza de Tarea de la Delegación de Coronado

- Sinaf
- Lotes Méndez
- Barrio el Carmen



MATA REDONDA URUCA

El Equipo básico del GAO trabaja los sectores

- **CARPIO**
- Sector de los Pinki
- Sector de los Melania y Donaban
- La Terminal y Moma
- Las Gradadas de la 4° Parada y el Higuerón
- La Cueva del Sapo
- Los Picudos
- Cara Buey
- Sector de la 2° Parada Chuki



La Fuerza de Tarea de la Delegación de Mata Redonda

- **Todo Carpio**
- **Rositer Carballo**

- **ASERRI**

El Equipo básico del GAO trabaja los sectores

- Precario 01 de mayo
- La Fusilera
- Poas



CLASIFICACIÓN "AA"

III. VIGENCIA

- a. **Fecha de Inicio:** 16 de octubre de 2021
- b. **Fecha de Finalización:** 31 de octubre de 2021
- c. **Horarios:** 24/7

IV. EJECUCIÓN:

a. Metodología de Trabajo:

La Dirección Regional Primera, implementará acciones policiales en su jurisdicción enfocado a mitigar las denuncias interpuestas ante el Organismo de Investigación Judicial, referentes a delitos contra la propiedad y delitos contra la vida; de modo que, las Jefaturas deberán de gestionar el trabajo interinstitucional, así como los demás cuerpos policiales adscritos al Ministerio de Seguridad Pública u otras instituciones Gubernamentales para una eficaz contención y eficiente respuesta a la operación, que se ejecutara del 16 al 31 de octubre del 2021.

- Controles de carretera aleatorios en las zonas de interés.
- Acciones direccionadas a la reducción y prevención de DCLP y CLV.
- Utilización de técnicas de inteligencia policial:
 - ✓ Intervención, investigación e Identificación de las personas y vehículos sospechosos en las zonas de mayor afectación.

b. Instituciones de Apoyo:

Cada Delegación Policial deberá coordinar con las Instituciones competentes para la realización del dispositivo, quienes establecerán su propio plan de trabajo.

c. Funciones de las Unidades:

- **Primer Fase:** Se desarrollarán cinco grupos de trabajo los cuales serán dirigidos por un mando asignado según programación, cada uno con sectores particulares de trabajo.

La inducción operativa para estos efectos será a las 07:00 horas, en el lugar que corresponde para cada grupo de trabajo.

CLASIFICACIÓN "AA"

- **Segunda Fase:** Cada unidad policial con su propio recurso desarrollará fuerzas de tarea en sus respectivas áreas de responsabilidad, dirigidas por el mando en servicio; las cuales se les administrará su asistencia logística según su propia planificación.

Asimismo, en el caso del **Grupo de Apoyo Operacional**, deberá de realizar las labores que se indican en la presente Orden de Servicio. (Se adjunta archivo formato Excel, donde en comentarios se especifica el sector a trabajar)

- **Tercer Fase:** Estará completamente dirigida por el Comandante de Ciudad en servicio, el cual recibirá asistencia del supervisor en turno en cada uno de los grupos de trabajo por sector.

FECHA		16/10/2021												
FECHA		SABADO												
UNIDAD		MANDO												
RECURSO		RECURSO												
SECTORES DE TRABAJO		SECTORES DE TRABAJO												
LOGISTICA		LOGISTICA												
TOTAL		TOTAL												
FECHA	FECHA	16/10/2021												
UNIDAD	UNIDAD	MANDO												
RECURSO	RECURSO	RECURSO												
SECTORES DE TRABAJO	SECTORES DE TRABAJO	SECTORES DE TRABAJO												
LOGISTICA	LOGISTICA	LOGISTICA												
TOTAL	TOTAL	TOTAL												
FECHA	FECHA	16/10/2021												
UNIDAD	UNIDAD	MANDO												
RECURSO	RECURSO	RECURSO												
SECTORES DE TRABAJO	SECTORES DE TRABAJO	SECTORES DE TRABAJO												
LOGISTICA	LOGISTICA	LOGISTICA												
TOTAL	TOTAL	TOTAL												
FECHA	FECHA	16/10/2021												
UNIDAD	UNIDAD	MANDO												
RECURSO	RECURSO	RECURSO												
SECTORES DE TRABAJO	SECTORES DE TRABAJO	SECTORES DE TRABAJO												
LOGISTICA	LOGISTICA	LOGISTICA												
TOTAL	TOTAL	TOTAL												

*** Hora sujeta a variación por necesidad operativa

CLASIFICACIÓN "AA"

FECHA		17/10/2021										
		DOMINGO										
		San Diego Camp	San José Antonio Follet Coronado D13	San Mateo Abasco Iturraspe D5	San Román Espinosa Caceres D5 Sur	Jefe en servicio	03 / 04	San Martín Araya Navarro	Supervisor en turno D18	Supervisor en turno D19		Supervisor en turno D21
RECURSO						Cada Unidad Policial	GAO	D18	D19	D21 / D24	D22	D23
SECTORES DE TRABAJO	TIRASAS	1.7 - 5.20	Sagrada			Merced	Merced					
		2.6 - 5.14	25 de Julio			Desamp Norte	Desamp Norte					
		Zona Roja	María Reina			Desamp Sur	Desamp Sur					
			Sanjo Cuba			Hospital	Hospital					
		Zona Roja	Cristo Rey			San Sebastián	San Sebastián					
			Urú Los Olivos			Curridabat	Curridabat					
			15 de			Goicoechea	Goicoechea					
			Pase Ancho			Pavas	Pavas					
			Zapotón			Tibas	Tibas					
			Hatillo			Alajuelita	Alajuelita					
	Cañada			Hatillo	Hatillo							
				Coronado	Coronado							
				Mata	Uruca							
				Aserrí	Aserrí							
				Carpio	Aserrí							
LOGISTICA	TIEMPO	Alajuelita	Alajuelita	Alajuelita	Alajuelita	Cone	Cone	Cone y Cone	Cone y Cone	Cone y Cone	Cone y Cone	Cone y Cone
	11:30 horas en D18	11:30 horas en D19	11:30 horas en D21	11:30 horas en D22	De acuerdo a programación	De acuerdo a programación	23:30 horas en D18	23:30 horas en D19	23:30 horas en D21	23:30 horas en D22	23:30 horas en D23	
TOTAL		02 unidades	02 unidades	02 unidades	02 unidades	17 Pkts U - 01 VTA x 20	02 unidades	02 unidades	02 unidades	02 unidades	02 unidades	

** hora sujeta a variación por necesidad operativa

FECHA		18/10/2021										
		LUNES										
		San Julián Pavia	San José Antonio Follet Coronado D13	Sergento Alejandro Luciano Pacheco D18	San Román Bedoya Jiménez D21	Jefe en servicio	02 / 04	San Jacinto Ruiz Miranda D4	Supervisor en turno D18	Supervisor en turno D19	Supervisor en turno D21	Supervisor en turno D23
RECURSO						Cada Unidad Policial	GAO	D19	D18	D21 / D24	D22	D23
SECTORES DE TRABAJO	TIRASAS	1.7 - 3.20	Sagrada Familia			Merced	Merced					
		2.6 - 5.14	25 de Julio			Desamp Norte	Desamp Norte					
		Zona Roja	María Reina			Desamp Sur	Desamp Sur					
			Sanjo Cuba			Hospital	Hospital					
		Zona Roja	Cristo Rey			San Sebastián	San Sebastián					
			Urú Los Olivos			Curridabat	Curridabat					
			15 de			Goicoechea	Goicoechea					
			Pase Ancho			Pavas	Pavas					
			Zapotón			Tibas	Tibas					
			Hatillo			Alajuelita	Alajuelita					
	Cañada			Hatillo	Hatillo							
				Coronado	Coronado							
				Mata Redonda	Uruca							
				Aserrí	Aserrí							
				Carpio	Aserrí							
LOGISTICA	TIEMPO	Alajuelita	Alajuelita	Alajuelita	Alajuelita	Cone	Cone	Cone y Cone	Cone y Cone	Cone y Cone	Cone y Cone	Cone y Cone
	11:30 horas en D18	11:30 horas en D19	11:30 horas en D21	11:30 horas en D22	De acuerdo a programación	De acuerdo a programación	23:30 horas en D18	23:30 horas en D19	23:30 horas en D21	23:30 horas en D22	23:30 horas en D23	
TOTAL		02 unidades	02 unidades	02 unidades	02 unidades	17 Pkts U - 02 VTA x 20	02 unidades	02 unidades	02 unidades	02 unidades	02 unidades	

** hora sujeta a variación por necesidad operativa

CLASIFICACIÓN "AA"

FECHA		21/10/2021															
		JUEVES															
		13:00 horas en DCO-Metro	13:00 horas en DCO-Metro	13:00 horas en DCO-Metro	13:00 horas en DCO-Metro	13:00 horas en DCO-Metro	13:00 horas en DCO-Metro	13:00 horas en DCO-Metro	13:00 horas en DCO-Metro	13:00 horas en DCO-Metro	13:00 horas en DCO-Metro	13:00 horas en DCO-Metro	13:00 horas en DCO-Metro	13:00 horas en DCO-Metro	13:00 horas en DCO-Metro		
		Int. Julio Porras	Sargento Karlyn Rodríguez Réndiz D-3	Sst. Mario Abasco Flores D3	Sst. Juan Alberto Rojas Caxote D10	Jefe en servicio		62 / 04	Subintendente Pablo Gonzalez Carvajal D7	Supervisor en turno D19	Supervisor en turno D9-S	Supervisor en turno D14	Supervisor en turno D12				
RECURSO								Cada Unidad Policial	GAO	D18	D19	D9S / D9N	D14	D12	D11	D10	
SECTORES DE TRABAJO		Tirrasas		Montes de Oca / Curridabat		Alajuelita - San Juan de Dios - San Rafael - D1 de Mayo - Poes		Merced	Merced	Desamp Norte	Desamparados	Desamp Sur	Desamparados	Hospital	Hospital	San Sebastián	San Sebastián
		1,7 - 3,20	Sagrada					Curridabat	Curridabat	Goicochea	Goicochea	Pavos	Pavos	Tibás	Tibás	Alajuelita	Alajuelita
		3,6 - 3,14	25 de Julio					Hatillos	Hatillo	Coronado	Coronado	Mata Redonda	Uruca	Aserri	Aserri		
		Zona Roja	Maria Reina					Escasú, Santa Ana, Canton Mora	Desamparados, Alajuelita			Moravia, Coronado, Goicochea	Carmen, Merced, Hospital y Catedral				
		Zona Roja	Sanjo Cuba														
			Crista Rey														
			Urb Los Olivos														
			15 de Septiembre														
			Paso Ancho														
			Zoroberto														
			Hatillos														
			Cañada														
LOGISTICA		TIEMPO	Almuerzo	Almuerzo	Almuerzo	Almuerzo	Almuerzo	Cena	Cena	Cena y Café	Cena y Café	Cena y Café	Cena y Café	Cena y Café	Cena y Café	Cena y Café	Cena y Café
		HORA / LUGAR	De acuerdo a programación	11:00 horas en Unidad de Policias	12:00 horas en DCO-Metro	13:00 horas en DCO-Metro	13:00 horas en DCO-Metro	De acuerdo a programación	De acuerdo a programación	23:30 horas en D-6**	02:00 horas en D19**	02:00 horas en D9-S**	02:00 horas en D14**	02:00 horas en D12**	02:00 horas en D11**	02:00 horas en D10**	02:00 horas en D10**
TOTAL			02 unidades	02 unidades + 02 policetas	02 unidades + 02 motorizados	02 unidades + 02 motorizados	02 unidades + 02 motorizados	18 unidades + 20 motorizados	17 Pts UD + 02 ATA + 30 motorizados	08 Unidades + 02 tecticos	02 unidades	02 unidades	02 unidades	02 unidades	02 unidades	02 unidades	02 unidades

** Hora sujeta a variación por necesidad operativa

FECHA		22/10/2021															
		VIERNES															
		13:00 horas en DCO-Metro	13:00 horas en DCO-Metro	13:00 horas en DCO-Metro	13:00 horas en DCO-Metro	13:00 horas en DCO-Metro	13:00 horas en DCO-Metro	13:00 horas en DCO-Metro	13:00 horas en DCO-Metro	13:00 horas en DCO-Metro	13:00 horas en DCO-Metro	13:00 horas en DCO-Metro	13:00 horas en DCO-Metro	13:00 horas en DCO-Metro	13:00 horas en DCO-Metro		
		Int. Julio Porras	Sst. Ronald Mora Salas D11	Sst. Pedro Alonso Mendez Mendez D7-B	Sst. Jorge Robles Garro D9-Sur	Jefe en servicio		62 / 04	Sst. Christopher Barrientos Porras D11	Supervisor en turno D2	Supervisor en turno D19	Supervisor en turno D7	Supervisor en turno D12	Supervisor en turno D14			
RECURSO								Cada Unidad Policial	GAO	D19	D18	D9N	D12 / D14	D11	D10	D10	D10
SECTORES DE TRABAJO		Tirrasas		Goicochea y Moravia		Guzitares - Veracruz - Lince - Capriles Guibó - Patarrá		Merced	Merced	Desamp Norte	Desamparados	Desamp Sur	Desamparados	Hospital	Hospital	San Sebastián	San Sebastián
		1,7 - 3,20	Sagrada					Curridabat	Curridabat	Goicochea	Goicochea	Pavos	Pavos	Tibás	Tibás	Alajuelita	Alajuelita
		3,6 - 3,14	25 de Julio					Hatillos	Hatillo	Coronado	Coronado	Mata Redonda	Uruca	Aserri	Aserri		
		Zona Roja	Maria Reina					Escasú, Santa Ana, Canton Mora	Desamparados, Alajuelita			Moravia, Coronado, Goicochea	Carmen, Merced, Hospital y Catedral				
		Zona Roja	Sanjo Cuba														
			Crista Rey														
			Urb Los Olivos														
			15 de Septiembre														
			Paso Ancho														
			Zoroberto														
			Hatillos														
			Cañada														
LOGISTICA		TIEMPO	Almuerzo	Almuerzo	Almuerzo	Almuerzo	Almuerzo	Cena	Cena	Cena y Café	Cena y Café	Cena y Café	Cena y Café	Cena y Café	Cena y Café	Cena y Café	Cena y Café
		HORA / LUGAR	De acuerdo a programación	11:00 horas en Unidad de Policias	12:00 horas en DCO-Metro	13:00 horas en DCO-Metro	13:00 horas en DCO-Metro	De acuerdo a programación	De acuerdo a programación	23:30 horas en D-6**	02:00 horas en D2**	02:00 horas en D19**	02:00 horas en D7**	02:00 horas en D12**	02:00 horas en D14**	02:00 horas en D12**	02:00 horas en D14**
TOTAL			02 unidades	02 unidades + 02 policetas	02 unidades + 02 motorizados	02 unidades + 02 motorizados	02 unidades + 02 motorizados	18 unidades + 20 motorizados	17 Pts UD + 02 ATA + 30 motorizados	08 Unidades + 02 tecticos	02 unidades	02 unidades	02 unidades	02 unidades	02 unidades	02 unidades	02 unidades

** Hora sujeta a variación por necesidad operativa

CLASIFICACIÓN "AA"

FECHA		23/10/2021												
DÍA		SABADO												
RECURSO		Cada Unidad Policial												
SECTORES DE TRABAJO		GAO												
LOGÍSTICA		Cada y Calle												
TOTAL		23 unidades												
SECTORES DE TRABAJO	1.7- 1.30	Sagrada Familia		Tirases	Tibas (Leon XIII, Copey / Carpio)	Calle Pallas-Torrepalacios Dos Cerros-Lozo	Merced	Merced	Tirases	Ecasu, Santa Ana, Canton Mora	Desamparado s. Alajuelita	Moravia, Coronado, Goicoechea	Carmen, Merced, Hospital y Catedral	
	2.6- 5.14	25 de Julio					Desamp Norte	Desamparado						
	Zona Roja	Maria Reina					Desamp Sur	Desamparado						
	Zona Roja	Barrio Cuba					Hospital	Hospital						
	Zona Roja	Cristo Rey					San Sebastián	San Sebastián						
	Zona Roja	Urb Los Olivos					Curridabat	Curridabat						
	15 de	Tibas (Leon XIII, Copey / Carpio)					Goicoechea	Goicoechea						
	Paso Ancho	Tibas (Leon XIII, Copey / Carpio)					Pavas	Pavas						
	Zorobaru	Tibas (Leon XIII, Copey / Carpio)					Tibás	Tibás						
	Hatillos	Tibas (Leon XIII, Copey / Carpio)					Alajuelita	Alajuelita						
	Cañada	Tibas (Leon XIII, Copey / Carpio)					Hatillos	Hatillo						
	Cañada	Tibas (Leon XIII, Copey / Carpio)					Coronado	Coronado						
	Cañada	Tibas (Leon XIII, Copey / Carpio)					Mata Redonda	Uruca						
	Cañada	Tibas (Leon XIII, Copey / Carpio)					Aserri	Aserri						

** Hora sujeta a variación por necesidad operativa

FECHA		24/10/2021												
DÍA		DOMINGO												
RECURSO		Cada Unidad Policial												
SECTORES DE TRABAJO		GAO												
LOGÍSTICA		Cada y Calle												
TOTAL		23 unidades												
SECTORES DE TRABAJO	1.7- 3.30	Sagrada Familia		Tirases	Tibas (Leon XIII, Copey / Carpio)	Alajuelita / Ecasu	Merced	Merced	Tirases	Ecasu, Santa Ana, Canton Mora	Desamparado, Alajuelita	Moravia, Coronado, Goicoechea	Carmen, Merced, Hospital y Catedral	
	2.6- 5.14	25 de Julio					Desamp Norte	Desamparado						
	Zona Roja	Maria Reina					Desamp Sur	Desamparado						
	Zona Roja	Barrio Cuba					Hospital	Hospital						
	Zona Roja	Cristo Rey					San Sebastián	San Sebastián						
	Zona Roja	Urb Los Olivos					Curridabat	Curridabat						
	15 de Setiembre	Tibas (Leon XIII, Copey / Carpio)					Goicoechea	Goicoechea						
	Paso Ancho	Tibas (Leon XIII, Copey / Carpio)					Pavas	Pavas						
	Zorobaru	Tibas (Leon XIII, Copey / Carpio)					Tibás	Tibás						
	Hatillos	Tibas (Leon XIII, Copey / Carpio)					Alajuelita	Alajuelita						
	Cañada	Tibas (Leon XIII, Copey / Carpio)					Hatillos	Hatillo						
	Cañada	Tibas (Leon XIII, Copey / Carpio)					Coronado	Coronado						
	Cañada	Tibas (Leon XIII, Copey / Carpio)					Mata Redonda	Uruca						
	Cañada	Tibas (Leon XIII, Copey / Carpio)					Aserri	Aserri						

** Hora sujeta a variación por necesidad operativa

CLASIFICACIÓN "AA"

6

FECHA		25/10/2021																					
DÍA		LUNES																					
RECURSO	D1A	D1B		D1C		D1D		D1E		D1F													
	D1A	D1B	D1C	D1D	D1E	D1F	D1G	D1H	D1I	D1J													
SECTORES DE TRABAJO	1.7 - 3.20	Sagrada		Montes de Oca / Curridabat (Excepto Tirrases)		Alajuelita - San Juan de Dios - San Rafael - Ojo de Mayo - Poás		Merced		Tirrases		Escaló, Santa Ana, Canton Mora		Desamparados, Alajuelita		Moravia, Coronado, Goicoechea		Carmen, Merced, Hospital y Catedral					
	2.6 - 5.14	23 de Julio						Merced												Desamp Norte		Desamparados	
	Zona Roja	María Reina						Hospital												Desamp Sur		Desamparados	
	Zona Roja	Barrio Cuba						Hospital												San Sebastián		San Sebastián	
	Zona Roja	Cristo Rey						Curridabat												Curridabat		Curridabat	
	Urb Los Olivos	Goicoechea						Goicoechea												Goicoechea		Goicoechea	
	15 de Setiembre	Pavas						Pavas												Pavas		Pavas	
	Paso Ancho	Tibás						Tibás												Tibás		Tibás	
	Zoroberto	Alajuelita						Alajuelita												Alajuelita		Alajuelita	
	Matillos	Matillos						Matillos												Matillos		Matillos	
	Cañada	Coronado						Coronado												Coronado		Coronado	
	Mata Redonda	Mata Redonda						Mata Redonda												Mata Redonda		Mata Redonda	
	Uruca	Uruca						Uruca												Uruca		Uruca	
	Aserri	Aserri						Aserri												Aserri		Aserri	
Carpio	Carpio		Carpio		Carpio		Carpio																
LOGÍSTICA	TIEMPO	Almuerzo		Almuerzo		Almuerzo		Almuerzo		Almuerzo		Cena		Cena		Cena y Café		Cena y Café		Cena y Café			
	HORA / LUGAR	De acuerdo a programación		11:30 horas en Unidad de Policiales		12:30 horas en DCO-Metro		13:00 horas en D1 - Desamp Sur		De acuerdo a programación		De acuerdo a programación		13:50 horas en D-6**		02:00 horas en D2**		02:00 horas en D10**		02:00 horas en D7**		02:00 horas en DC2**	
TOTAL	D1A	02 unidades + 04 policiales		02 unidades + 02 motorizados		03 unidades + 02 motorizados		02 unidades + 02 motorizados		15 unidades + 20 motorizados		17 Pick Up + 02 VIA + 20 motorizados		03 unidades + 02 facticos		02 unidades		03 unidades		02 unidades		03 unidades	
	D1B	02 unidades + 04 policiales		02 unidades + 02 motorizados		03 unidades + 02 motorizados		02 unidades + 02 motorizados		15 unidades + 20 motorizados		17 Pick Up + 02 VIA + 20 motorizados		03 unidades + 02 facticos		02 unidades		03 unidades		02 unidades		03 unidades	

**Hora sujeta a variación por necesidad operativa

FECHA		26/10/2021																					
DÍA		MARTES																					
RECURSO	D1A	D1B		D1C		D1D		D1E		D1F													
	D1A	D1B	D1C	D1D	D1E	D1F	D1G	D1H	D1I	D1J													
SECTORES DE TRABAJO	1.7 - 5.20	Sagrada		Goicoechea y Moravia		Guizeros - Veracruz - Lince - Capri - Los Guido - Patarrá		Merced		Tirrases		Escaló, Santa Ana, Canton Mora		Desamparados, Alajuelita		Moravia, Coronado, Goicoechea		Carmen, Merced, Hospital y Catedral					
	2.6 - 5.14	23 de Julio						Merced												Desamp Norte		Desamparados	
	Zona Roja	María Reina						Hospital												Desamp Sur		Desamparados	
	Zona Roja	Barrio Cuba						Hospital												San Sebastián		San Sebastián	
	Zona Roja	Cristo Rey						Curridabat												Curridabat		Curridabat	
	Urb Los Olivos	Goicoechea						Goicoechea												Goicoechea		Goicoechea	
	15 de Setiembre	Pavas						Pavas												Pavas		Pavas	
	Paso Ancho	Tibás						Tibás												Tibás		Tibás	
	Zoroberto	Alajuelita						Alajuelita												Alajuelita		Alajuelita	
	Matillos	Matillos						Matillos												Matillos		Matillos	
	Cañada	Coronado						Coronado												Coronado		Coronado	
	Mata Redonda	Mata Redonda						Mata Redonda												Mata Redonda		Mata Redonda	
	Uruca	Uruca						Uruca												Uruca		Uruca	
	Aserri	Aserri						Aserri												Aserri		Aserri	
Carpio	Carpio		Carpio		Carpio		Carpio																
LOGÍSTICA	TIEMPO	Almuerzo		Almuerzo		Almuerzo		Almuerzo		Almuerzo		Cena		Cena		Cena y Café		Cena y Café		Cena y Café			
	HORA / LUGAR	De acuerdo a programación		11:30 horas en Unidad de Policiales		12:30 horas en DCO-Metro		13:00 horas en D1 - Desamp Sur		De acuerdo a programación		De acuerdo a programación		13:50 horas en D-6**		02:00 horas en D18**		02:00 horas en D8-N**		02:00 horas en D12**		02:00 horas en DC3**	
TOTAL	D1A	02 unidades		02 unidades + 04 policiales		02 unidades + 02 motorizados		02 unidades + 02 motorizados		15 unidades + 20 motorizados		17 Pick Up + 02 VIA + 20 motorizados		03 unidades + 02 facticos		02 unidades		02 unidades		03 unidades		03 unidades	
	D1B	02 unidades		02 unidades + 04 policiales		02 unidades + 02 motorizados		02 unidades + 02 motorizados		15 unidades + 20 motorizados		17 Pick Up + 02 VIA + 20 motorizados		03 unidades + 02 facticos		02 unidades		02 unidades		03 unidades		03 unidades	

**Hora sujeta a variación por necesidad operativa

6

20

CLASIFICACIÓN "AA"

FECHA		29/10/2021											
FECHA		VIERNES											
RECURSO	Cada Unidad Policial												
	GAO												
SECTORES DE TRABAJO	1.7 - 3.20	Sagrada											
	2.6 - 5.34	25 de Julio											
	Zona Roja	María Reina											
	Zona Roja	Barrio Cuba											
	Zona Roja	Cristo Rey											
	Urb Los Olivos	15 de											
	Paso Ancho	Zorobabu											
	Matillos	Cañado											
	Cañado	Tibás (Leon XIII, Capelo) / Carpio											
	Cañado	Calle Fallas - Torremolinos - Dos Cercas - Loto											
LOGISTICA	TIEMPO	Almuerzo	Almuerzo	Almuerzo	Almuerzo	Almuerzo	Cena	Cena	Cena y Café	Cena y Café	Cena y Café	Cena y Café	Cena y Café
	HORA / LUGAR	De acuerdo a programación	11:00 horas en Unidad de Policiales	12:30 horas en DCD-Metro	13:00 horas en D-1	15:00 horas en D3N - Desamp Norte	De acuerdo a programación	De acuerdo a programación	21:30 horas en D-6**	02:00 horas en D2**	02:00 horas en D3-Hora**	02:00 horas en D1A**	02:00 horas en D2C**
TOTAL	TIEMPO												
	HORA / LUGAR	02 unidades	02 unidades + 04 policiales	02 Unidades + 02 motorizados	02 Unidades + 02 motorizados	02 Unidades + 02 motorizados	15 brigadas + 20 motorizados	17 Pict Up + 02 VTA + 20 motorizados	03 Unidades + 02 sectores	01 unidades	02 unidades	02 unidades	03 unidades

** Hora sujeta a variación por necesidad operativa

FECHA		30/10/2021											
FECHA		SABADO											
RECURSO	Cada Unidad Policial												
	GAO												
SECTORES DE TRABAJO	1.7 - 3.20	Sagrada Familia											
	2.6 - 5.34	25 de Julio											
	Zona Roja	María Reina											
	Zona Roja	Barrio Cuba											
	Zona Roja	Cristo Rey											
	Urb Los Olivos	15 de Septiembre											
	Paso Ancho	Zorobabu											
	Matillos	Cañado											
	Cañado	Goicoechea y Moravia											
	Cañado	Alajuelita / Escarú											
LOGISTICA	TIEMPO	Almuerzo	Almuerzo	Almuerzo	Almuerzo	Almuerzo	Cena	Cena	Cena y Café	Cena y Café	Cena y Café	Cena y Café	Cena y Café
	HORA / LUGAR	De acuerdo a programación	11:00 horas en Unidad de Policiales	11:30 horas en DCD-Metro	11:00 horas en D12-Moravia	13:00 horas en D10-Alajuelita	De acuerdo a programación	De acuerdo a programación	21:30 horas en DC3**	02:00 horas en D-2**	02:00 horas en D5-S**	02:00 horas en D13**	02:00 horas en DC3**
TOTAL	TIEMPO												
	HORA / LUGAR	02 unidades	02 unidades + 04 policiales	02 Unidades + 02 motorizados	02 Unidades + 02 motorizados	02 Unidades + 02 motorizados	13 unidades + 20 motorizados	17 Pict Up + 02 VTA + 20 motorizados	03 Unidades + 01 sector	03 unidades	02 unidades	03 unidades	04 unidades

** Hora sujeta a variación por necesidad operativa

CLASIFICACIÓN "AA"

FECHA		31/10/2021																			
		DOMINGO																			
OFICINA	SECCIONES	0000 horas en cada Unidad		0000 horas en DCD Metro		1400 horas en cada Unidad		1400 horas en DCD Metro		2100 horas en y 48 Zonas		25-45 horas en 0-1		25-45 horas en 0-20		25-45 horas en 0-7		25-45 horas en DC1			
		Sin Oficio	Agente Mario Solano Sánchez DC4	Sin Oficio	Agente Mario Alvarca Fallas D5	Sin Oficio	Sin Oficio	Sin Oficio	Sin Oficio	Sin Oficio	Sin Oficio	Sin Oficio	Sin Oficio	Sin Oficio	Sin Oficio	Sin Oficio	Sin Oficio	Sin Oficio	Sin Oficio	Sin Oficio	Sin Oficio
RECURSO	UNIDAD	Cada Unidad Policial		GAO		Cada Unidad Policial		GAO		Cada Unidad Policial		GAO		Cada Unidad Policial		GAO		Cada Unidad Policial		GAO	
		DC1	DC2	DC1	DC2	DC1	DC2	DC1	DC2	DC1	DC2	DC1	DC2	DC1	DC2	DC1	DC2	DC1	DC2	DC1	DC2
SECTORES DE TRABAJO	SECTOR 1	Tirrases	1,7 - 3,20	Sagrada	Goicoechea y Moravia	Alajuelita / Escari	Merced	Merced	Tirrases	Escari, Santa Ana, Canton Mora	Desamparados, Alajuelita	Moravia, Coronado, Goicoechea	Carmen, Merced, Hospital y Catedral								
	SECTOR 2		2,6 - 5,14	25 de Julio			Desamp Norte	Desamparados													
	SECTOR 3		Zona Noja	Maria Reina			Desamp Sur	Desamparados													
	SECTOR 4		Zona Noja	Berrio Cuba			Hospital	Hospital													
	SECTOR 5		Zona Noja	Cristo Rey			San Sebastián	San Sebastián													
	SECTOR 6		Urb Los Olivos	Curridabat			Curridabat	Curridabat													
	SECTOR 7		15 de Setiembre	Goicoechea			Goicoechea	Goicoechea													
	SECTOR 8		Peso Ancho	Pavas			Pavas	Pavas													
	SECTOR 9		Zorobaru	Tibás			Tibás	Tibás													
	SECTOR 10		Hatillos	Alajuelita			Alajuelita	Alajuelita													
	SECTOR 11		Cañada	Hatillos			Hatillo	Hatillo													
	SECTOR 12			Coronado			Coronado	Coronado													
	SECTOR 13			Meta Redonda			Uruca	Uruca													
	SECTOR 14			Aserri			Aserri	Aserri													
SECTOR 15		Carpio	Carpio	Carpio																	
LOGISTICA	TIEMPO	Almuerzo	Almuerzo	Almuerzo	Almuerzo	Almuerzo	Almuerzo	Copa	Copa	Copa y Café	Copa y Café	Copa y Café	Copa y Café	Copa y Café	Copa y Café	Copa y Café	Copa y Café	Copa y Café	Copa y Café	Copa y Café	Copa y Café
	HORA Y LUGAR	De acuerdo a programación	1.60 horas en Unidad de Policiales	1.250 horas en DCD Metro	12.00 horas en 01 Goicoechea	13.00 horas en 02 Escari	De acuerdo a programación	De acuerdo a programación	23-50 horas en DC1**	02.00 horas en D-2**	02.00 horas en DC-3**	02.00 horas en DC1**	02.00 horas en DC3**	02.00 horas en DC1**	02.00 horas en DC3**	02.00 horas en DC1**	02.00 horas en DC3**	02.00 horas en DC1**	02.00 horas en DC3**	02.00 horas en DC1**	02.00 horas en DC3**
TOTAL	UNIDADES	02 unidades	02 unidades + 04 policiales	02 unidades + 02 autorizados	02 unidades + 02 motorizados	02 unidades + 02 motorizados	13 unidades + 01 motorizados	17 Pict Up + 02 VPS + 20 motorizados	04 Unidades + 02 policiales	02 unidades	02 unidades	02 unidades	02 unidades	02 unidades	02 unidades	02 unidades	02 unidades	02 unidades	02 unidades	02 unidades	02 unidades

** Hora sujeta a variación por necesidad operativa

d. Despliegues y objetivos:

Sector de Responsabilidad: Total, de la Operación

Mando: Comisionado Randall Picado Jiménez
Director Regional Primera – San José

Ejecutivos: Cada uno de los mandos de cada Unidad Policial.

Antes: Las Delegaciones deberá planificar mediante la plataforma DATAPOL, las acciones operativas de los objetivos atinentes a la Orden de Servicio, posterior al inicio de cada jornada laboral deberán realizar inducción al personal policial al inicio de cada guardia, en dicha inducción se

CLASIFICACIÓN "AA"

consultará al personal sobre el estado de salud de cada funcionario involucrado en la operación, además se deberá dar a conocer a los oficiales involucrados las noticias criminales actualizadas, así como una breve lectura criminal de cada sector a laborar, para que tengan conocimiento amplio de los objetivos a intervenir y las medidas de seguridad que se deben de adoptar durante el servicio policial.

Durante: Se dará inicio a partir de las jornadas laborales establecida en cada Unidad Policial, el personal involucrado al dispositivo, estará enfocado a la contención de los delitos de Robo de Cable, en la jurisdicción de esta Dirección Regional de San José, así como mantenerse en una postura integral respetando los derechos y apegándose al marco jurídico legal, en la realización de este dispositivo, no se debe descuidar los sitios de vulnerables para la comisión de delitos, como lo son paradas de autobuses, comercios, sin dejar de lado los sectores críticos de cada jurisdicción y de incidencia criminal de mayor afectación en la región, a efectos de generar resultados positivos en el incautamiento de armas y drogas e investigación de personas y vehículos u otras acciones que coadyuven a la disminución de índices criminales a nivel Regional.

Así mismo deberán de seguirse las instrucciones que se giren por parte del responsable de la operación o bien, su ejecutivo o Jefatura de la Delegación.

Cada mando encargado de cada grupo de trabajo deberá de suministrar los cortes de resultados obtenidos mediante el siguiente link, suministro de resultados que deberá de enviarse al finalizar cada jornada, o bien según indicaciones de superiores durante la ejecución.

RESULTADOS

https://forms.office.com/Pages/ResponsePage.aspx?id=g_ipWm6tk693PifvSRBnv9QuXGAandPt0B1oetR7WRUNE9RQkxMRVhZMlpRMkVBMVdLR1Q5STE1MC4u

ARMAS

https://forms.office.com/Pages/ResponsePage.aspx?id=g_ipWm6tk693PifvSRBnv9QuXGAandPt0B1oetR7WRUNFdOQUg2VzAzUTRQSVpRM0FBTKeyQUk4OS4u

APREHENSIONES

https://forms.office.com/Pages/ResponsePage.aspx?id=g_ipWm6tk693PifvSRBnv9QuXGAandPt0B1oetR7WRUNINQQzZGUKNQSVM4S0dVOVdOQ0UxODhQRS4u

CLASIFICACIÓN "AA"

Después: Una vez finalizado la labor ejecutada según la presente orden, el Grupo de apoyo Operacional seguirá ejecutando la Orden de Servicio 0135-2021-DR1-UO.

e. Uniforme y Equipo: Se utilizará el uniforme establecido por el reglamento de uniformes, Jacket reflectiva, así como el complemento de avituallamiento según las condiciones climáticas. Así mismo el equipo básico como arma de reglamento, esposas, radio de comunicación, chaleco antibalas con reflectivo y vara policial (PR-24).

f. Armas y Municiones: Se utilizarán las armas de reglamento y armas de apoyo, de acuerdo a la Ley de Armas y Explosivos N° 7530.

g. Método de tratar heridos: Se desarrollará mediante el protocolo establecido de manejo de la escena para resguardar la integridad, mientras se coordina con la institución encargada de brinda la atención respectiva.

h. Método de tratar aprehendidos y evidencia: Deber de velar porque los oficiales de seguridad realicen los registros que necesariamente deben anotar en los libros, ya sea de guardia, actas de bitácora, o cual sea, para garantizar en todo momento, la dignidad de las personas aprehendidas y en caso de omisión se impongan las sanciones disciplinarias del caso.

Se deben respetar en todo momento los derechos humanos de los aprehendidos y se deberá de coordinar con los Asesores Legales, a fin de que sean trasladados a la Fiscalía correspondiente con la mayor brevedad posible, de forma expedita, según los recursos disponibles en el lugar, debiéndose adjuntar toda evidencia. Asimismo, en caso de aprehensión de menores de edad se debe coordinar con el asesor legal, quien pondrá en conocimiento de forma inmediata a la Fiscalía Adjunta Penal Juvenil.

Cuando se tenga que emitir información ante los medios de comunicación, se deberá guardar toda la confiabilidad pertinente para evitar re victimizar a los menores de edad narrando detalles que solo interesan a la jurisdicción policial, atentan contra la parte emocional de las personas y afectan los debidos procesos judiciales.

Aunado a esto, y en atención a la recomendación de la Defensoría de los Habitantes en el sentido de que, en la medida de lo posible no deben utilizarse esposas en las aprehensiones contra menores de

CLASIFICACIÓN "AA"

edad, en vista de los efectos estigmatizantes y criminalizadores que tienen estas intervenciones de la autoridad en el menor de edad, e informarle claramente las razones del acto en su contra; además de tratar de mantenerlo el menor tiempo posible aprehendido, recordando que según la Constitución Política, Código Procesal Penal y la Ley de Justicia Penal Juvenil, este plazo no debe exceder las seis horas para ser puesto a la orden de la autoridad competente.

Principios fundamentales de la actuación policial, Ley General de Policías, Artículo 10, Directriz #002-2012-DGFP.

Acatar los trámites, los plazos y los demás requisitos, exigidos en el ordenamiento jurídico para la tutela de las libertades y los derechos ciudadanos.

- a) Actuar responsablemente y con espíritu de servicio. En todo momento, mantener la más estricta neutralidad político-partidista y ser imparciales, para evitar intervenciones arbitrarias o discriminatorias. Además, proteger las libertades ciudadanas, la dignidad de las personas y los derechos humanos.
- b) Emplear la fuerza solo cuando sea estrictamente necesario y en la medida en que se requiera para el desempeño de sus funciones.
- c) Cuidar y proteger la salud física y mental de las personas bajo su custodia. En especial, deberán atender el suministro de medicamentos, la revisión médica o la atención hospitalaria de quienes requieran, con urgencia, esos servicios, por estar en peligro su vida.

En el momento de interrogar a una persona o de privarla de su libertad, estarán obligados a exponerle el motivo de la detención y a explicarle su derecho de ser asistido por un defensor y de abstenerse de declarar en su contra.

Derechos de los Imputados

Según el artículo N°82 de nuestro Código Procesal Penal establece:

- a) Conocer la causa o el motivo de su privación de libertad y el funcionario que la ordenó, exhibiéndole, según corresponda, la orden emitida en su contra.
- b) Tener una comunicación inmediata y efectiva con la persona, asociación, agrupación o entidad a la que desee comunicar su captura.

CLASIFICACIÓN "AA"

- c) Ser asistido, desde el primer acto del procedimiento, por el defensor que designe él, sus parientes o la agrupación a la que se comunicó su captura y, en defecto de éste, por un defensor público.
- d) Presentarse o ser presentado al Ministerio Público o al Tribunal, para ser informado y enterarse de los hechos que se le imputan.
- e) Abstenerse de declarar y si acepta hacerlo, de que su defensor esté presente en el momento de rendir su declaración y en otras diligencias en las cuales se requiera su presencia.
- f) No ser sometido a técnicas ni métodos que induzcan o alteren su libre voluntad o atenten contra su dignidad.
- g) No se utilicen, en su contra, medios que impidan su libre movimiento en el lugar y durante la realización de un acto procesal, sin perjuicio de las medidas de vigilancia que, en casos especiales, estime sin ordenar el Tribunal o el Ministerio Público.

V. APOYO Y LOGÍSTICA

a. Alimentación:

Será provisto por cada Delegación Policial involucrada según cronograma adjunto.

b. Transportes:

Para el dispositivo será suministrado por cada Unidad Policial.

c. Hospedaje:

Cada Delegación / Unidad Policial deberá proveer el alojamiento correspondiente.

VI. MANDO Y TRANSMISIONES

a. Centro de Coordinación:

Las Delegaciones mantendrán las coordinaciones en razón de la frecuencia operativa asignada según sectores de trabajo.

b. Cadena de Mando:

Comisionado Randall Picado Jiménez
Comandante Jorge Madrigal González
Comandante Cristian Zamora Marín
Comandante Adrián Noguera Izaba
Capitán Sergio Cubillo Salazar
Capitán Jorge Calderón Rojas

Director Regional Primera – San José
Subdirector Regional Sur
Subdirector Regional Norte
Subdirector Regional Metropolitana
Jefe Delegación Policial Escazú
Jefe Delegación Policial Curridabat